

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

TEL.: 8.09.08 - 8.09.90 — CALLE CIUDADELA 1469.
AÑO LXXVI. — EDICION DE 8 PAGINAS. — N.º 23.268.
MONTEVIDEO, MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1953.

La prensa de Ecuador y Bolivia

NUEVA YORK, 17. (UP). — El Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa se reunirá aquí en Nueva York el lunes 23 del corriente, para estudiar la manera de defender la situación de la prensa en Ecuador y Bolivia.

Dulles refutó la tésis hindú sobre prisioneros

WASHINGTON, 17 (UP). — El secretario de Estado John Foster Dulles se declaró hoy en contra de la posición adoptada por la India, y dijo que todos los prisioneros de guerra no repatriados de Corea deberán quedar en libertad el 22 d enero próximo, aunque no se logre una conferencia política antes de esa fecha. El 22 de enero expira el plazo de 120 días estipulado en el acuerdo de armisticio. Dulles dijo que ese plazo comenzó a correr desde el día en que los prisioneros fueron entregados a la Comisión Neutral de Repatriación, y que debe terminar en la fecha mencionada. La posición de Dulles sobre los términos del armisticio y la liberación de los prisioneros es contraria a la actitud adoptada por el primer ministro de la India, Nehru. Este dijo a la prensa en Nueva Delhi, hace dos días, que se oponía a la actitud del comando de las Naciones Unidas de que los prisioneros no repatriados de Corea deberían volver automáticamente a la categoría de civiles, al finalizar el plazo de 120 días.

En declaraciones hechas hoy a la prensa, Dulles no afirmó que resultara imposible celebrar una conferencia de paz coreana, pero dejó en claro que si tal conferencia no se celebra los prisioneros no repatriados deberán quedar en libertad el 22 de enero para quedarse como civiles en Corea del Sur, o en el caso de los prisioneros chinos, para ir a Formosa si lo desean. Dulles dijo que el armisticio expresaba en términos claros que "se dará su libertad" a los prisioneros.

El líder republicano del Senado, William F. Knowland había expresado temor ayer de que la posición de la India, significara que los prisioneros no repatriados serían devueltos a los mandos militares [illegible]. Knowland dijo que eso permitiría que los prisioneros fueran retenidos indefinidamente como "rehenes".

DESMENTIDO

WASHINGTON, 17 (UP). — El secretario de Estado John Foster Dulles aseguró a la India que los Estados Unidos no tienen la intención por ahora de concluir alianza militar alguna con el Pakistán, a pesar de que los representantes de los dos gobiernos han conferenciado, aunque en forma extraoficial, sobre esa posibilidad. Dulles hizo esta declaración al embajador hindú G. L. Mehtha, ayer. El embajador le visitó para decirle que el gobierno de Nueva Delhi estaba preocupado por causa de los rumores sobre la alianza militar entre los países.

Los informes decían que si los Estados Unidos firmaran una alianza militar con Pakistán, podrían poseer bases aéreas más cercanas a la Unión Soviética que cualesquiera otras de las que tienen en la actualidad. En fuentes bien informadas se reveló, sin embargo, que Dulles declaró al embajador que los Estados Unidos no tienen el propósito de establecer bases en Pakistán. El secretario de Estado prometió a Mehtha que los Estados Unidos no concluirán acuerdo militar alguno con Pakistán, sin debatirlo antes plenamente con el gobierno de Nueva Delhi. Se tiene entendido que el embajador dijo a Dulles que a la India no le preocupaba tanto la posibilidad de que los Estados Unidos fortalezcan a Pakistán para luchar contra el comunismo, como la posibilidad de que ese país aproveche su nuevo poderío militar, para atacar a la India.

WASHINGTON, 17 (UP). — El secretario de Estado, J. Foster Dulles, declaró hoy que los Estados Unidos no están negociando acuerdo militar alguno con Pakistán, pero dejó abierta la posibilidad de que en el futuro pudieran realizarse esa clase de negociaciones.

Su observación fué hecha en el curso de una conferencia de prensa, cuando uno de los periodistas le preguntó acerca de la información según la cual se estaban realizando negociaciones con Pakistán.

El domingo último el primer ministro indio Jawaharlal Nehru, declaró hoy en Nueva Delhi que la India estaba preocupada debido a los rumores de una alianza norteamericana con Pakistán.

Dulles declaró que no existían negociaciones pendientes con Pakistán respecto a ayuda militar a éste. Agregó que hubo conversaciones de carácter general respecto a las relaciones entre los dos países e hizo notar que el gobernador general Ghulam Mohammed, de Pakistán, conferenció la semana pasada con el presidente Eisenhower y [illegible]. Al preguntarle los periodistas si la declaración eliminaba la posibilidad de que tales negociaciones pudieran realizarse en el futuro, dijo que no.

Ayer el secretario de Estado dió seguridades al embajador de la India, G. L. Metha, de que en el momento actual no existe ningún plan "concreto" para concertar una alianza con Pakistán.

Italia desconfía de la sinceridad yugoeslava

ROMA, 17 (UP). — El jefe del gabinete, Giuseppe Pella se reunirá esta noche con sus colegas para estudiar el camino a seguir para participar en una conferencia internacional destinada a buscar una solución al problema de Trieste, sin que ello signifique la caída de su gobierno.

Pella fué atacado hoy por los comunistas y socialistas, quienes le acusaron de "vender" la causa de Italia en la disputa por el territorio libre. Mañana el primer ministro deberá hacer frente a una andanada de preguntas y ataques de la extrema derecha y extrema izquierda en el Parlamento, cuando se tratará la forma en que el gobierno ha encarado el problema con Yugoeslavia.

Entre tanto, círculos italianos y aliados de Roma estiman seguro que pronto habrá una conferencia, aun cuando debe resolverse todavía quienes asistirán a la misma.

Hasta ahora el ministerio de relaciones ha mantenido silencio sobre el discurso que pronunció ayer el presidente yugoeslavo, Mariscal Tito, mostrando disposición para llegar a un acuerdo. La respuesta italiana será dada por Pella, cuando cierre el debate en el parlamento.

Se anticipa la posibilidad de que Pella solicite un voto de confianza. El gobierno puede contar seguro con los 40 diputados monarquistas [illegible] cristianos demócratas. Hasta ahora los monarquistas no han indicado que vayan a oponerse al gobierno.

TECNICA RUSA

ROMA, 17 (UP). — En autorizadas fuentes italianas se acusó hoy a Yugoeslavia de seguir la técnica rusa, de sugerir una conferencia sobre Trieste, para luego impedir su realización, con condiciones inaceptables. Los círculos oficiales que se habían abstenido de hacer comentarios sobre el discurso del mariscal Tito el domingo, a fin de no malograr los esfuerzos que se realizan para concertar una conferencia, [illegible] el editorial que ayer [illegible] sobre Trieste, [illegible] "Borba" órgano de expresión del partido Comunista yugoeslavo. El artículo en cuestión reivindica para Yugoeslavia todo el territorio triestino, excepción hecha del puerto. [illegible] dijeron esos círculos. "Tenemos la impresión de que los yugoeslavos, exigiendo un precio desproporcionado, quieren tornar imposible una conferencia de las cuatro potencias. El discurso de Tito no fué alentador, no obstante [illegible] esa luz; [illegible] demasiado [illegible]. Sin embargo, [illegible] la técnica [illegible] para luego [illegible].

FRACASO PARCIAL

HONGKONG, 18 (UP). — China comunista admitió hoy que ha sufrido un fracaso parcial en su programa de "cañones en vez de mantequilla".

El "Diario del Pueblo" de Peiping, oficial del gobierno, dijo que algunos grupos que han recorrido las extensas tierras chinas en busca de nuevos recursos naturales han ignorado, por ejemplo, la exploración de las zonas mineras.

Los grupos de referencia, comprenden en total unos 20.000 hombres que han sido enviados a todas las regiones de China en busca de materiales estratégicos tales como cobre, petróleo y uranio.

Críticas y elogios para el discurso de Truman

WASHINGTON, 17 (UP). — Los republicanos criticaron y los demócratas elogiaron el discurso que pronunció anoche el ex presidente Truman sobre el caso de Harry Dexter White.

Según los republicanos que calificaron el discurso de "contradictorio" y "asombroso" el ex presidente [illegible]. Los demócratas, por [illegible] que Truman se defendió a la perfección del ataque [illegible] por el secretario de Justicia, H. Brownell, [illegible] en duda [illegible].

Brownell no hizo comentario alguno sobre el discurso de Truman, [illegible] "mentiroso". Tampoco han hecho comentarios el presidente Eisenhower, el jefe de la Oficina de Investigaciones Federales, J. Edgard Hoover, el gobernador de Carolina del Sur, James F. Byrnes y el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Tom C. Clark.

El presidente del comité nacional del partido Republicano, Leonard W. Hall, declaró que aunque Truman [illegible] "efectivo" el co[illegible] gracia sal gana[illegible] Adlai Stevenson, el candidato demócrata [illegible] "Es una infamia que se [illegible] ha hecho [illegible] comunismo." El [illegible] que Truman [illegible] Everett M. Dirksen, [illegible] J. Edgard Hoover" [illegible] Truman [illegible] habían pro[illegible] acuerdo con el [illegible] OFI pudiera [illegible] OFI. Dijo sólo que [illegible] comprehender a [illegible].

CALIFICACION ESTRENOS

COVENTRY. — "No niego mi pasado": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

VICTORY. — "Rebelión apache": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

Crítica al Tribunal Internacional de La Haya hizo E. Sourdis

WASHINGTON, 17, (UP).— Los diplomáticos interesados en las cuestiones latinoamericanas consideran que el discurso que pronunció ayer el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Evaristo Sourdis en la sesión extraordinaria de la OEA (Organización de Estados Americanos) es una de las críticas más fuertes que se han hecho hasta ahora del tribunal internacional de justicia de La Haya. Los mismos diplomáticos consideran que Sourdis propuso, en realidad, privar de competencia a ese tribunal en todo lo que se refiere a los estados americanos para que los resuelva otro, que según él quizás sea conveniente crear bajo la carta de Bogotá, y que tuviera jurisdicción sobre esas disputas.

"Es hora de confesar nuestro escepticismo ante la capacidad y eficacia con que aquel tribunal supremo (el tribunal internacional de justicia) interpreta y aplica el derecho americano dijo el ministro colombiano. Expresó que él desearía que se incorporara el tribunal interamericano de justicia al pacto de Bogotá porque así se completaría "la estructura de nuestro edificio jurídico".

El tribunal de La Haya adoptó hace dos años una decisión en el caso de asilo en la embajada de Colombia y la embajada colombiana en Lima, del líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, que no fué considerada satisfactoria por Colombia, país apelante. La corte falló que Haya no tenía derecho político a asilo, pero no invitó a Colombia a entregarle a las autoridades peruanas para su procesamiento en una causa criminal, como Perú quería. Sourdis ha venido aquí para pedir a la comisión de paz interamericana que interponga sus buenos oficios para procurar una solución del caso Haya de la Torre, aún sin resolver. A tal efecto entregará hoy una nota a la comisión.

El Presidente ecuatoriano está dispuesto a mantener cerrado "El Comercio"

QUITO, 17. (UP). — El Presidente Velasco Ibarra declaró en rueda de periodistas que "El Comercio" no volverá a salir mientras no publique el comunicado oficial expedido la semana pasada referente a la prensa ecuatoriana en general. En esa oportunidad el diario citado se negó a incluirlo en sus ediciones y por esa razón fué clausurado por el gobierno.

"El Comercio" publica el comunicado oficial o no sale — dijo el primer mandatario—. Que lo abra el Congreso, pero mientras yo mande no sale "El Comercio", a menos que publique el comunicado".

Los periodistas le preguntaron si sería posible alguna fórmula de arreglo para la reaparición del diario y Velasco Ibarra contestó: "No estamos para fórmulas ahora: no es cuestión de bromas el gobierno de la República. Es cuestión de que se restablezca la autoridad. En adelante se acabó el sabotaje insolente". "Desde hace algún tiempo los hombres de "El Comercio" unos tantos liberaloides y comunistoides, vienen haciendo creer al país que el Ministro de Gobierno bajo la hegemonía conservadora y que los periodistas tienen que andar temblando y midiendo cada palabra que emplean. Todo esto es refinado sofisma con espíritu de maldad y tendencia verdaderamente perversa".

El primer mandatario agregó: "El diario "El Comercio" maestro supremo del artículo tendencioso y subversivo, se permitió sabotear el comunicado de los Ministros de Estado que aclaraba situaciones de facto establecidas por la prensa perversa que tenían en desasosiego al país. Cualquier ciudadano tiene derecho a aclarar su conducta, y el gobierno liberal, democrático, eficiente y creador que yo presido no tiene siquiera ese derecho en el concepto de "El Comercio".

Con respecto a la asamblea universitaria anunciada para mañana, Velasco Ibarra dijo: "Lo que haremos es despejar las calles para evitar la insolencia".

"Pero si la Federación Universitaria, con anuencia de los profesores y las autoridades universitarias, lejos de estudiar y aprender sus lecciones para salir de la ignorancia pretendiera sistemáticamente trastornar el orden público y ultrajar a las autoridades, so pretexto de los esfuerzos y el entusiasmo juveniles, el gobierno podría llegar hasta la clausura de la Universidad.

NUEVA YORK, 17. (U.P.) — Un cargamento de 25.000 proyectiles antiaéreos que llegó de Italia a bordo de un barco noruego y destinado según se rumoreó, a ser expedido a Guatemala, fué hoy detenido.

LOS DELEGADOS DE LA UN PROPONEN QUE SEAN ADMITIDOS NEUTRALES EN LA C. DE COREA

PAN MUN JOM, 17 (U.P) — El delegado de las Naciones Unidas, Arthur H. Dean, propuso recomendar al organismo internacional que reconsidere su decisión contraria a la participación de países neutrales en la conferencia de Paz de Corea en caso de que ésta no haga progresos.

Anteriormente, los delegados comunistas habían propuesto un plan de tres puntos que insistía en que se invitara a la conferencia a la Unión Soviética y cuatro países asiáticos neutrales y que la misma se realizara en Pam Mun Jom.

El ofrecimiento de Dean es una transacción entre las reclamaciones de los comunistas sobre la participación de países neutrales y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de que en la conferencia participen únicamente las naciones que intervinieron en la guerra coreana.

PAN MUN JOM, 17 (U.P.). — Los comunistas norcoreanos y chinos propusieron hoy, que la conferencia de Paz de Corea se celebre en Pan Mun Jom, con asistencia de Rusia y cuatro naciones asiáticas, que participarían como neutrales.

El plan de tres puntos presentado por los comunistas, propone también que cada parte decida cuales naciones la representan en la conferencia, y que todas las sesiones sean aprobadas por unanimidad.

Las naciones asiáticas sugeridas por los comunistas —hablando en nombre de ellos el delegado norcoreano Ki Sok Bok— son India, Indonesia, Pakistán y Birmania.

Los comunistas presentaron su plan en la primera reunión de una Sub-comisión designada para tratar la composición y sitio de la conferencia política recomendada en el acuerdo de armisticio de Corea.

Kid Sok Bok, dijo, que los neutrales deberían participar "para garantizar el proyecto sin obstáculos" de la conferencia política.

El Jefe de la delegación de las Naciones Unidas Arthur H. Dean, había dicho a los comunistas al iniciarse las actuales conversaciones el 26 de octubre, que solo podía cambiar opiniones con ellos acerca de la composición de la conferencia. Las Naciones Unidas le dieron poder para tratar solo el sitio y fecha de la reunión.

La proposición comunista de hoy, indica que las partes siguen en "impasse", la sugerencia de Pan Mun Jom.

Como sitio de la conferencia política constituye, sin embargo, la primera actitud positiva tomada por los comunistas.

Las Naciones Unidas habían propuesto Ginebra, San Francisco u Honolulu, pero habían dicho que estaban dispuestos a concurrir a cualquier sitio que ofreciera las garantías necesarias.

PARTICIPACION DE NEUTRALES

PAN MUN JOM, 17 (U.P.). — El Embajador Especial de los Estados Unidos Arthur H. Dean, informó ayer a los comunistas en sesión que celebró la Sub-comisión encargada de fijar el lugar y la fecha de la conferencia de Paz de Corea, que está dispuesto a pedir a las Naciones Unidas y a la República Sudcoreana que acepten la participación de países neutrales en ella.

En nombre de los Estados Unidos —y no de las Naciones Unidas— dijo, también que si no llega a un acuerdo en la conferencia sobre la retirada de Corea de las tropas extranjeras y sobre la unificación de la dividida península, se puede invitar a que concurran los neutrales "si ello parece deseable". Esta última declaración de Dean, aumentó la esperanza de los observadores de que al fin se llegue a una fórmula entre los dos bandos.

ACUSACIONES

PAN MUN JOM, 17 (U.P.). — Los altos oficiales hindúes acusaron hoy a los comunistas, de entorpecer adrede las explicaciones a los prisioneros, violando las reglas de la Comisión neutral de repatriación. La Comisión celebró hoy, una reunión que duró dos horas y media, al cabo de la cual, un portavoz hindú, dijo, los periodistas que los comunistas sabían desde hace varias semanas que debían entrevistar a todos los prisioneros de una empalizada, antes de pasar a los de la siguiente.

"A pesar de ello —dijo el portavoz hindú—, los comunistas insisten en entrevistar solo a pequeños grupos de distintas empalizadas, sin concluir con los de ninguna". Los oficiales hindúes suspendieron hoy, las explicaciones, porque los comunistas pidieron que se les dejara entrevistar a los prisioneros norcoreanos que los propios comunistas eligieron ayer, pero a quines, por decisión propia, no dieron explicación alguna.

TRANSACCION

PAM MUN JOM, 17 (U.P.). — Estados Unidos, propuso hoy, una transacción para que las naciones neutrales puedan participar en la conferencia de paz de Corea. Hizo la propuesta el Embajador norteamericano Arthur Ocan, en la primera reunión de la Sub-comisión encargada de arreglar el lugar y quienes participarán de la conferencia. Otra Subcomisión, para fijar la fecha, se reunió también hoy y propuso que la conferencia se realice en diciembre.

Dean, dijo, que Estados Unidos está dispuesto a recomendar a las Naciones Unidas y a Corea del Sur, que reconsideren su oposición a la intervención neutral en la conferencia, pero bajo estas condiciones:

1) En caso de que la conferencia se estanque sobre la cuestión del retiro de las fuerzas extranjeras de Corea y la unificación de la península. Entonces podría parecer ooprtuna la intervención de otros.

2) Si la conferencia arregla las cuestiones coreanas y parece en condiciones de tratar otros problemas asiáticos.

El gobierno norteamericano hizo su proposición después de rechazar un plan comunista de tres puntos, según el cual la conferencia de Paz debe realizarse en Pan Mun Jom y debía estar abierta desde el comienzo a Rusia y a cuatro naciones asiáticas neutrales.

Se da por descontado un acuerdo total en la próxima Conferencia de las Bermudas

WASHINGTON, 17 (UP). — Los funcionarios norteamericanos creen que los tres grandes llegarán a un acuerdo completo en la conferencia de las Bermudas sobre la política que seguirán hacia Rusia a pesar de que Winston Churchill declaró ayer que hará lo posible por hacer que los occidentales conferencien con el Kremlin. El primer ministro británica expresó que en la conferencia de las Bermudas en que participarán él, el presidente Eisenhower y el primer ministro Joseph Laniel, Gran Bretaña tratará de hallar "los mejores métodos para conferenciar con los rusos con el fin de reducir la tirantez internacional, aunque no se puedan resolver todos los problemas". Los funcionarios norteamericanos declararon que lo primero que se debatirá en las Bermudas será la política a seguir con la Unión Soviética y que sin duda Churchill presentará "su proposición favorita" —como ellos dicen— a saber: la de conferenciar con los rusos.

Según esos funcionarios, los Estados Unidos están dispuestos a conferenciar con los rusos, pero sólo en las condiciones aceptables para el occidente. Añaden que sobre esas condiciones existe acuerdo total entre las tres potencias. Son las mismas que se fijaron en las recientes invitaciones que se dirigieron a la Unión Soviética, para celebrar una conferencia de ministros de relaciones exteriores, invitaciones que el Kremlin rechazó. Por consiguiente —dicen— "no cabe duda de que las tres potencias llegarán a un acuerdo completo sobre la política que las tres deben seguir hacia la Unión Soviética".

LA CONFERENCIA DE BERMUDA

WASHINGTON, 17 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, manifestó en una conferencia de prensa que espera que los jefes de gobierno de las tres grandes potencias occidentales discutan en Bermuda su futura posición en algunos de los más importantes problemas del mundo, que la Unión Soviética se ha negado a tratar con occidente.

En respuesta a las preguntas formuladas por los periodistas, el secretario de Estado señaló que la próxima conferencia de Bermuda fué convocada a iniciativa del primer ministro británico, sir Winston Churchill, quien también fué el que propuso la reunión original de Bermuda el verano último.

Dijo que Churchill había hecho la sugestión inmediatamente después que la Unión Soviética rechazó la invitación occidental para celebrar una reunión de cancilleres de las cuatro grandes potencias en Lugano, Suiza.

Al preguntarle los periodistas si se habían tomado las medidas necesarias para que un representante del gobierno alemán de la República Federal de Bonn estuviera presente en la conferencia, Dulles declaró que no creía que así fuera, y agregó que no había oído ninguna sugestión en tal sentido.

INCENDIO EN UN DEPOSITO DE MUNICIONES

ESTRASBURGO, 17 (UP). — Granadas de artillería y de mano estallaron con ensordecedor estruendo al declararse hoy un incendio en un depósito de municiones del ejército francés Se cree que seis obreros perdieron la vida.

Dotaciones de bomberos fueron enviadas con toda premura desde esta ciudad al fuerte Foch, situado en Mittelhausbergen. Granadas de morteros y proyectiles de artillería de cañones de 75 milímetros volaron por los aires, y las autoridades temen que si las llamas alcanzan el principal almacén de proyectiles de artillería, podrán producirse más víctimas.

Una nube de humo negro se extendía sobre el fuerte Foch mientras algunas granadas alemanas, reliquias de la segunda guerra mundial y proyectiles modernos franceses estallaban como fuegos artificiales.

La policía anunció que seis obreros se hallaban trabajando cerca de la entrada de uno de los almacenes cuando estalló el primer grupo de proyectiles y es probable que hayan muerto instantáneamente. un séptimo se libró milagrosamente: acababa de salir para comprar alimentos para el almuerzo de sus compañeros.

Los peritos ingenieros dicen que será imposible acercarse al fuerte en la noche de hoy y tal vez aún mañana podría ser peligroso hacerlo. La investigación acerca de las causas que provocaron el incendio, deberá, pues, aguardar hasta entonces.

A media tarde, tres horas y media después del primer estallido de las municiones, los bomberos fueron obligados a retirarse por los proyectiles de artillería que estallaban contra las ventanas de los almacenes con la frecuencia de una batería de artillería disparando contra las posiciones del enemigo.

Régimen de cooperativas tratará de imponer Batista

LA HABANA, 17. (UP). — El Presidente Batista declaró que su gobierno no piensa tomar medidas extremas de carácter social, pero dejó entrever que se estudian medidas para la inversión de capitales bajo un sistema de cooperación entre los trabajadores y el capital. Por su parte, el Secretario General de la Confederación General de Trabajadores de Cuba (CTC), Eusebio Mujal, declaró que no habrá reforma obrera útil a la nación si no se la discute previamente con el movimiento obrero organizado o, lo que es igual, con la central obrera.

Batista hizo su declaración en vista de la información distribuída por la "United Press", de que el gobierno se propone efectuar modificaciones en la legislación del trabajo.

El presidente dijo: "Estamos preparando un amplio programa para desarrollar nuevas industrias y establecer empresas que desarrollen el potencial de nuestras riquezas y los recursos naturales de nuestra tierra.

Para conseguirlo habrá que ofrecer adecuadas garantías y plenas seguridades para que los capitales se inviertan. En esos altos empeños constructivos, los intereses de los trabajadores, que hemos defendido siempre como los de la economía nacional, estarán presentes en nuestras determinaciones".

A su vez, Mujal manifestó que los obreros afirman que la actual ley, al igual que otras, es totalmente inoperante y que por ello, desde hace años, la CTC viene pidiendo su modificación.

Debate sobre la política exterior en Francia

PARIS, 17 (UP). — El tan esperado "gran debate" sobre la política exterior tuvo un comienzo poco confirmatorio de las expectativas suscitadas, y la Asamblea Nacional se vió con apenas la tercera parte de sus diputados. Los adversarios del gobierno en la política oficial de unificación europea, repitieron sus ya conocidas objeciones. Habrá que aguardar por lo menos 24 horas. Dicen los observadores parlamentarios, para que avive el debate. El primer ministro Joseph Laniel y el ministro de relaciones exteriores Georges Bidault, formularán sus declaraciones respectivamente el jueves y el viernes. Dado que ambos aparecen como candidatos unos y dos a la presidencia de la República, cuya elección debe hacerse el mes próximo, no se cree que Laniel y Bidault hagan manifestaciones definitivas. En los pasillos del palacio de Borbón, se habla de un "arreglo" para no trastornar la tranquilidad política anterior a los comicios. Para después de la elección se espera una tormenta inevitable.

Laniel recibió privadamente esta mañana a una delegación de los partidarios del general De Gaulle en la Asamblea. Bajo la denominación de Uras, esta agrupación cuenta con 79 bancas en el Parlamento y el viernes último presentó al presidente del Consejo un ultimátum. Debe evitar toda promesa definitiva en la conferencia de cancilleres de La Haya o en la de los tres grandes en Bermuda, pues de lo contrario los degaullistas se retiran del gabinete y provocan una crisis de gobierno. Casi una hora se prolongó la conversación.

La delegación visitante fué encabezada por Gastón Laewski, el vocero de relaciones exteriores del general De Gaulle. Según fuentes fidedignas, el presidente del Consejo convino en no forzar las cosas en el debate de la Asambea Nacional. En otras palabras, habría prometido no pedir a los diputados que voten una resolución para terminar el debate, pues no conviene que Francia se comprometa definitivamente en cuanto al ejército europeo y la comunidad política europea.

Se permitió la entrada a la tumba de José Stalin

MOSCU, 17 (UP). — "En medio de la quietud, sollozó una mujer que estaba detrás de mí", escribe el corresponsal de United Press Kenneth Brodney. "Es que contemplábamos los restos de José Stalin, colocados dentro de un imponente sarcófago de bronce y cristal". Era la primera vez —la primera hora para ser precisos—, que se ven los restos del ex gobernante soviético, contiguos a los de Vladimir Illich Lenin, el padre de la revolución rusa, dentro de la enorme tumba de mármol rojo y negro de la plaza roja, inmediatamente fuera de las murallas del Kremlin. Un alto funcionario soviético permitió a este corresponsal formar parte del conjunto de diez mil privilegiados. La admisión a la tumba era por invitación, y si bien la plaza Roja bullía con soldados y milicianos que aseguraban el acceso ordenado, no había esas largas filas de personas que se ven cuando la entrada es libre. Hoy se admitió sólo a los altos funcionarios y a los obreros destacados. Para mañana se distribuyeron boletos para que puedan entrar el cuerpo diplomático y los corresponsales de la prensa extranjera. El desfile de hoy comenzó al mediodía. El día es frío y a esa hora caía una ligera nevada. A la entrada de la tumba, en la parte superior, se lee el nombre: "Lenin" y debajo: "Stalin".

Stalin está de lo más natural. Su cara es tranquila y un tanto más ocura que la de Lenin, si bien un juego de luces brillantes ilumina la mayor parte del color de ambos semblantes. Lenin y Stalin yacen uno al lado del otro, en sarcófagos idénticos, de vidrio por los cuatro costados y con ornamentos de bronce.

El cabello y los bigotes gris pardo de Stalin, hace marcado contraste con la calva cabeza de Lenin, y su pera y bigotes. Las luces se concentran en ambas cabezas, que descansan en grandes cojines rojo pardo oscuro. El cadáver de Lenin está vestido con una oscura túnica semimilitar, sin adorno alguno. El de Stalin está con la túnica de generalísimo, con charreteras de oro y adornadocon grandes estrellas rojas, dos hileras de cintas se extienden sobre el costado izquierdo del pecho y encima tres medallas de las más altas órdenes soviéticas. De la cintura para abajo, ambos cadáveres están cubiertos con tela negra y las manos reposan con naturalidad en las cinturas.

Una ola de terror es desatada por los rusos en Alemania del Este

BERLIN, 17 (UP). — El Mayor Gral. Thomas S. Timberban, comandante norteamericano de Berlín, acusó hoy a los comunistas de desatar una ola de terror en la zona de ocupación soviética de Alemania, con el propósito de quebrar la resistencia anticomunista.

En declaración entregada a la prensa, el General Timberman sostiene que la campaña comunista para descubrir a los presuntos espías, saboteadores y terroristas, "representa el ataque más violento del régimen contra la población, desde la formación del gobierno de la zona soviética".

Advierte que "el número de personas detenidas, la severidad de las penas y la creación deliberada de una atmósfera de conspiración, de terror y de espionaje, indican el reconocimiento por parte de las autoridades de la zona soviética, que la resistencia pasiva de la población no ha sido quebrada y su consiguiente determinación de quebrarla por el terror más grudo".

Un estudio de la prensa de la zona soviética desde el 19 de setiembre, añade, revela que 74 personas fueron condenadas como rebeldes en por lo menos 23 procesos separados. De ellas cuatro fueron condenadas a muerte y once a prisión perpetua. "No cabe duda de que muchas otras personas han sido declaradas culpables en procesos secretos" —dice Timberman—, quien desecha la afirmación comunista de que sólo detienen a espías y saboteadores occidentales. En realidad —subraya— los comunistas están deteniendo a personas opuestas al gobierno.

"Como el levantamiento del 17 de junio mostró —dice— casi la población entera cae dentro de esta categoría. De modo que no hay escasez de candidatos a la detención y los espectaculares procesos comunistas. Los funcionarios norteamericanos no alcanzan a ver un pronto fin de la actual ola de terror".

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE COSTA RICA

SAN JOSE, Costa Rica, 17, (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores Mario Esquivel, formuló hoy la siguiente declaración.

"Lamento tener que desmentir las declaraciones del periodista que informó a "Diario de Costa Rica" puedo asegurar que no es cierto que le informara yo que existían gestiones en torno a nuestra concurrencia a la conferencia de Caracas. Esta pendiente de estudio la asistencia de Costa Rica a la conferencia.

En su edición del día 14 "Diario de Costa Rica" publicó una versión, según la cual el canciller Esquivel había propuesto a sus colegas de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá la no concurrencia de estos países centroamericanos a la conferencia interamericana de Caracas.

Según el diario Costa Rica había condicionado su concurrencia a la conferencia a que se devolviera la libertad a los presos políticos de Venezuela.

La síntesis telegráfica

• SERA JUZGADO. — Londres. — El soldado de la fuerza aérea norteamericana Donald C. Colerick, comparecerá hoy ante el Tribunal Militar que le juzgará por el asesinato "cometido a estilo de los gongsters de Chicago", de otro soldado de la fuerza aérea llamado Milton O. Martínez.

• FALLECIO EL DIRECTOR del "News of The World". — Brockham, Inglaterra. — A la edad de 65 años falleció hoy en su residencia de esta ciudad Arthur George Waters, director del semanario londinense "News of The World" que tiene un tiraje de ocho millones de ejemplares por edición.

• PIDEN ALIMENTO. — Burlington — Un nuevo grupo (La Cam.) unió su voz a las de [illegible] que piden que el gobierno de Estados Unidos entregue a los necesitados de todo el mundo, los alimentos que guarda en sus almacenes.

• PRESIDENTE DE LA Cruz Roja. — Washington. — Ellsworth Burker, que fuera embajador norteamericano en Argentina e Italia será el nuevo presidente de la Cruz Roja Norteamericana. Hizo el anuncio E. Roland Harriman, actual presidente, el que dijo que Bunker asumirá sus funciones en enero próximo. En su nuevo cargo, Bunker dirigirá la labor de 16.000 empleados a sueldo y de unos 2.000.000 de voluntarios.

• INVERSIONES. — París. — El Ministro francés de Asuntos Económicos Bernard Lafay, declaró que Francia está dispuesta a invertir gran cantidad de fondos en la Argentina, para desarrollar su economía, pero añadió que el gobierno francés desea que se resuelva de antemano la situación en que se encuentran las propiedades francesas una vez efectuadas las inversiones.

• EL CASO DEL NIÑO Bobby. — Kansas City.— Carl Austin, el hombre que secuestró y asesinó al niño Bobby Greenlease con ayuda de su cómplice y amante Bonnie Brown Heady, después de recibir los 600.000 dólares que le entregó su padre para que lo devolviera vivo, tenía el propósito de secuestrar a la hermanita de la víctima, Virginia Sue, de 11 años de edad.

• HUELGA FINALIZADA. San Pablo (Brasil). — Los trabajadores del gas, que estaban en huelga, reanudaron anoche el trabajo después de recibir seguridades de que percibirían los aumentos que exigían. Con el aumento de los salarios, la Compañía del Gas de San Pablo podrá aumentar las tarifas del servicio.

• EXAMEN PSIQUIATRICO. — Digne, Francia. — Un psiquíatra comenzó a examinar hoy a Gastón Dominici el anciano de 76 años que asesinó brutalmente al súbdito británico Sir Jack Drummond, a su esposa Lady Anne Drummond y a la hija de ambos Elizabeth de 10 años, con el objeto de averiguar las causas que le impulsaron a cometer tan horrendos crímenes.

• ACLARACION. — Río de Janeiro. — El Ministro de Hacienda Dr. Osvaldo Aranha Rechazó los términos de la entrevista que trasmitió desde Río de Janeiro el corresponsal del "New York Times", Samuel Brewer Pope. Afirma el Ministro que la información contiene "trozos intencionalmente confusos, truncados y contradictorios, de la con el Ministro de Hacienda".

• CHOCARON DOS BUQUES. — Dungenessn, Inglaterra — Un buque mercante italiano chocó contra un barco francés y se hundió casi inmediatamente causando la muerte de siete marineros y la desaparición de otros trece. De los 25 hombres a bordo del mercante Vitoria Claudia solo cinco pudieron ser salvados.

• MANIBRAS POLITICAS. — Casablanca. — El Partido Comunista de Marruecos, en gesto sorpresivo, exhortó a la "unidad de acción" para mañana, universario del advenimiento al trono del depuesto Sultán Sido Mohammeed. Los comunistas se declararon en favor del derrocado monarca y exigieron que los franceses lo reinstalen en el trono.

• EL REPARTO DE TIERRAS. — Guatemala. — El gobierno distribuyó entre los campesinos 1.859 caballerías (aproximadamente 84.200 hectáreas) de tierras expropiadas a la United Fruit Company en la zona bananera de Tiquisate. La empresa recibió como compensación 594392 dólares en bonos de la deuda agraria.

• ESPESA NIEBLA. — Londres. — Una espesa niebla afecta el sur de Inglaterra, demorando el tráfico naviero, ferroviario y carretero. No entran ni salen aviones de Londres. Los peritos en meteorología advirtieron que a menos que sobrevenga un fuerte viento, el humo que se acumula se mezclará con la niebla y la obscuridad se hará mayor y más peligrosa.

• AMENAZA DE MUERTE. — Teherán. — Hossein Azemandeh, el fiscal que pidió la pena de muerte para el ex primer ministro Mohamed Mohammed Mosadegh fué amenazado él mismo de muerte. La United Press supo que un extraño telefoneó ayer a la casa del fiscal y dijo "si no se pone fin a las calumnias que el fiscal está levantando contra nuestro amado Messadegh, pronto le exterminaremos a él y a toda su familia".

• PLANES PARA LA DEFENSA. — Madrid. — El almirante Arthur W. Radford, presidente de la Junta de Estado Mayor de Estados Unidos, declaró en rueda de periodistas que Occidente ha finalizado su período de construcciones y entra ahora en uno menos costoso de planes para la defensa. En esto queda comprendido el período de desarrollo del nuevo equipo y la modernización de los sistemas de preparación de los hombres.

Otra vez fué aplazada la votación sobre desárme en la UN

NACIONES UNIDAS, 17 (UP). — Por tercera vez consecutiva la comisión política de la Asamblea General postergó una votación en el debate sobre el desarme, cuando Rusia solicitó que se le diera más tiempo para estudiar las propuestas occidentales.

Es esta la segunda vez consecutiva que el representante soviético pide a la comisión política que demore su votación por 24 horas

Once documentos distintos se hallan ahora a consideración del organismo, casi todos ellos enmiendas a una resolución auspiciada por 14 países occidentales en la que se pide la realización de conversaciones secretas de las grandes potencias sobre un programa de desarme.

Los rusos trataron de introducir una cláusula en el proyecto por la que se declaraba que "el uso de las armas atómicas y de hidrógeno, como armas de agresión y destrucción en masa, es contrario a la conciencia y el honor de los pueblos" y que "el gobierno que emplee primero la bomba atómica o la de hidrógeno, o cualquier otro instrumento de destrucción en masa contra cualquier país, comete un crimen contra la humanidad y será considerado criminal de guerra".

El representante británico, Selwyn Lloyd propuso una modificación a esa enmienda en la que se dice que "cualesquiera sean las armas empleadas, la agresión es contraria a la conciencia y el honor de los pueblos e incompatible con la calidad de miembro de la UN y es el más grave de los crímenes contra la paz y la seguridad de todo el mundo".

NACIONES UNIDAS, 17 (UP). — Paraguay firmó hoy la convención sobre derechos políticos de la mujer y la convención sobre el derecho internacional de corrección.

En representación de la república sudamericana, firmó el Dr. Osvaldo Chávez, representante paraguayo en las Naciones Unidas. La ceremonia fué presenciada por altos funcionarios de la organización.

Paraguay es la sexta nación que firma la convención sobre derechos de corrección que permite a un estado signatario pedir de otro signatario "corrección" de cualquier "noticia falsa o tergiversada" acerca del estado que se considera afectado. Argentina, Chile, Etiopía, Ecuador y Guatemala son los otros firmantes.

La convención sobre derechos políticos de la mujer ha sido firmada ya por 30 naciones y dispone igualdad para la mujer, en relacion con el hombre, de voto y derechos electorales, así como para el desempeño de cargos políticos.

CONSULTE UD.

La Iglesia y las dictaduras

— II —

A LECTOR. — Estábamos analizando los posibles pretextos que tienen los enemigos de la Iglesia para decir que ésta es el respaldo incondicionado de las dictaduras, como afirmó el colaborador espontáneo de "El País", repitiendo una acusación que está de moda entre nosotros. Dijimos que el primer pretexto era la ausencia de condenación por parte de la Iglesia de los regímenes dictatoriales, y el no colocarse, en consecuencia, frente a los mismos con una militancia propia de los partidos políticos. Y, a propósito de esto, observamos que cuando la Iglesia condena algo de un régimen de gobierno, es siempre algo NO POLITICO, o sea algo que tiene que ver con los principios morales y doctrinarios religiosos. Con esto la Iglesia actúa en su campo propio, ya que su actividad no es política sino religioso-moral.

Por otra parte, agregamos, es curioso que quienes acusan a la Iglesia de aliada de una dictadura por el hecho de no haber tomado una beligerancia política frente a la misma, sean siempre los que están prontos para atacar a la Iglesia cuando, según ellos, ha tomado una actitud de beligerancia política que les es molesta; y sean los que quieren la completa separación de la política y de la religión según la entienden ellos.

Esto nos revela una contradicción. Si la Iglesia debe intervenir realizando una actividad política frente a las dictaduras, entonces hay que decir que esta actividad le es propia, y que, por lo tanto, no se está mezclando en algo que no le corresponde cuando según ellos, está practicando una actividad política que le es adversa o molesta a los que quieren, según dicen, que la Iglesia no se salga del campo que le es propio.

Decimos esto en el terreno puramente especulativo para hacer ver la absoluta falta de lógica de algunas personas, ya que, en el campo práctico, no hay nunca actividad política de la Iglesia como tal.

Ha habido y hay eclesiásticos que, en actitudes propias suyas y completamente personales, han participado y participan de ciertas ideologías políticas; pero tal actividad, es necesario repetirlo, es completamente personal.

Lo que pasa es que, cuando un eclesiástico hace alguna cosa, se usa para juzgarla un criterio que no se emplea nada más que en este caso particular, como privados, determinada militancia política. Esto es lógico.

Pero, si es un eclesiástico el que tal cosa hace, se dice enseguida que es la Iglesia, como si el hombre por el hecho de ser eclesiástico no fuera también ciudadano y no le alcanzaran también a él los derechos que tiene cualquiera como hijo de una determinada nación. Se quiere, por medio de esa coacción, que es parecida a la que toman los rusos que castigan a la familia por las actividades de algún miembro de la misma, cercenar el ejercicio de un derecho individual. Sufrirá la Iglesia contra la cual se tomarán represalias, al menos la represalia de hacerla solidaria con las actividades particulares de sus miembros, si éstos intervienen en política; y así muchos, por miedo a los daños que puede sufrir aquello que aman más que su vida misma, ya que la han sacrificado a su servicio, se verán obligados a renunciar al legítimo ejercicio de un derecho de todos. Esto es coacción, y los que así proceden se llaman liberales, y dan su nombre gustosos a cualquier institución que propicie la defensa de los derechos del hombre. El hombre tiene derechos civiles, si al mismo tiempo no es eclesiástico ¿verdad?

Pero lo que deja en evidencia la ceguera con que se procede en estos casos es el hecho del cambio radical que adoptan tales personas si las circunstancias los obligan a reconocer en un eclesiástico algo que no tienen más remedio que alabar,

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosos.

En la Parroquia de San Pedro Apóstol

Villancicos de Navidad

Acción Católica

Audiciones de "Anumichi"

El sábado se realizará la solemne Procesión inaugural del Año Mariano

El próximo sábado 21, a las 17 horas, se realizará la Solemne Procesión Inaugural del Año Mariano en la Arquidiócesis. Y en ella será llevada en andas la primitiva imagen de la Ssma. Virgen de la Iglesia Matriz de Montevideo — año 1750-1854— que será solemnemente bendecida por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Ma. Barbieri, en el atrio de la Catedral.

Damos a continuación detalles de este solemnísimo acto que ha de congregar a todos los católicos de la Arquidiócesis:

1º) La Procesión saldrá pues, de la Iglesia Catedral y recorrerá los contornos de la Plaza Matriz (Sarandí, Juan C. Gómez, Rincón e Ituzaingó.)

2º) Desfilarán las Hijas de María en fila de doce en fondo. (Estas se formarán sobre la calle Sarandí desde Ituzaingó hacia Treinta y Tres) y enseguida las Comunidades Religiosas femeninas.

3º) A continuación: Cruz Parroquial, Seminaristas y Clero secular y regular. (Sólo los Seminaristas y Clero entrará a la Iglesia Catedral donde encontrarán los roquetes correspondientes.)

4º) Imagen de la Santísima Virgen en andas, llevada por Sacerdotes, seguida del Excmo. Sr. Arzobispo y ministros revestidos con los ornamentos Sagrados.

5º) Seguirá la "Federación de "Pueri Cantores" (con su vestimenta respectiva), las Congregaciones Marianas de hombres y Archicofradía y Cofrarías del Santísimo Sacramento. (Todos con sus medallas y bandas).

6º) Los Colegios no desfilarán sino que ocuparán la Plaza, en el centro y sus diagonales; (las Niñas las diagonales que dan a la calle Sarandí y los Niños las diagonales que dan a la calle Rincón).

7º El público en general también se ubicará en la Plaza ocupando las veredas de la misma sin desfilar en la Procesión.

8º) Terminará el acto, en el altar levantado al frente de la Catedral, con palabras del Excmo. Sr. Arzobispo, el canto del "Magnificat" en honor de la Santísima Virgen, Bendición con el Santísimo, canto de la Salve.

9º) Hará de Locutor el Rvmo. Sr. Canónigo Luis R. de Santiago y trasmitirá CX 12 Radio Oriental.

Vibra aún Florida por las magníficas horas vividas de devoción fervorosa a la Virgencita de los Treinta y Tres

Los comentarios destacan la importancia de los episodios registrados

EXPRESIVAS NOTAS GRAFICAS

... Diocesano, fué el acendrado espíritu de piedad que se notaba en todos los asistentes y que flotaba como un hálito sobrenatural sobre el ambiente de la ciudad. Dos actos pusieron de relieve en una manera particularísima que el Congreso no era solamente una exteriorización, ni se reducía simplemente a un resonar de palabras y a un agitar de banderas. Había algo mucho más sólido y fundamental: Había un profundo espíritu de fe. Después de la misa, de los niños, realizaron estos una manifestación por la calle principal, cuyas aceras estaban atestadas de un público al principio indiferente, luego admirado del número extraordinario de pequeños manifestantes, y por último franca y abiertamente emocionado ante la fe infantil y ante la pureza que irradiaban aquellos pequeños que cantaban su fe en ... piedad y pureza.

La otra manifestación que también llegó decididamente al fondo de los corazones, fué la magnífica Misa de Medianoche y comunión de hombres.

El éxito en el número superó todos los cálculos. Casi 3.000 hombres rodeaban el altar levantado en el atrio de la Catedral, pero más que nada llamaba la atención el fervor y la callada emoción que se veía reflejada en los ojos y en los rostros viriles de los allí presentes.

Podemos dar fe, que fueron muchas las personas que olvidadas durante años, de sus deberes religiosos, esa noche, frente al altar de la Virgen sintieron que una gracia muy especial tocaba sus corazones y se arrodillaron primero ante el sacerdote para pedir perdón por sus culpas y luego en la Mesa Eucarística, recibieron del Dios hecho Pan las gracias nece- ... Virgen de los Treinta y Tres.

MULTITUDES

Es por el comentario obligado de todos, creyentes y no creyentes, el extraordinario público que concurrió a Florida, para las ceremonias de la Clausura del Congreso. Se han publicado números y cálculos que hacen ascender a 40.000 el número de fieles asistentes al acto de clausura. En todas las personas con quienes hemos conversado, hemos encontrado esta convicción: que este cálculo aunque a primera vista pareciera excesivo para una ciudad de las proporciones numéricas de Florida no es en modo alguno excesivo, al ser muchos los que opinan que fué superado ampliamente.

Queremos dejar una impresión personal nuestra: formando en la columna de Hombres, al mediar ya la Procesión del domingo, y a la altura de la calle Rivera, desde un sitio desde el cual se dominaban unas cuatro cuadras, volvimos la vista y debemos confesar que junto con un compañero nos miramos y nos quedamos durante breves instantes, verdaderamente sin poder articular palabra. Detrás de nosotros se extendía la columna de hombres a todo lo largo y ancho de las cuatro cuadras, un verdadero mar de cabezas, es la impresión más exacta que podemos encontrar para describir lo que era aquella realidad. Nunca en Florida, se había visto una procesión de tal magnitud, ni de tanto fervor y entusiasmo.

DE LA PRENSA LOCAL

FLORIDA, 17, (Especial). — Podemos decir que Florida, en todos sus habitantes en todas sus Instituciones y en todos sus aspectos, se solidarizó con el Congreso. La prensa local no estuvo ajena a este magno acontecimiento. Leemos en "Crónica" periódico de la localidad entre otros elogiosos y acertados comentarios, "Ha sido un acierto elegir a nuestra ciudad, para sede del Congreso Mariano. No hay un hogar que no venere una estampa de la Virgen. No hay una familia que no tenga una hija con el nombre de María, no hay un floridense que no se extremezca al sentir y pronunciar el nombre de esa Virgencita de los Treinta y Tres engarzada en nuestra Catedral, prendida en nuestros corazones.

Por su parte el periódico "Hoy" también de esta ciudad, luego de un erudito estudio histórico termina diciendo: "Hoy" le rinde a la Madre de Dios su homenaje floridense por que Ella fué el eje y la fuerza de ese año 25, la envolvió el humo de sus combates, la estremeció la voz de sus próceres, que a un paso de su altar discutían sobre los destinos de la Patria y modelaban en arcilla democrática, las instituciones de la República. Eso eres tú Virgen Nacional pese a quien pese y se siñan distintas divisas, tienen alma de pueblo y cuerpo de Patria, promesa siempre renovada en tiempos de cautiverio y hoy realidad esplandorosa del Pueblo libre que te ha elegido en reina y señora".

COOPERACION DE LAS AUTORIDADES

Hablando con diversos integrantes de las subcomisiones organizadoras del Congreso, se nos ha manifestado, pidiéndosenos que lo hiciéramos público, que el Congreso contó en todo momento con la valiosa cooperación de las autoridades del departamento.

La Intendencia Municipal a cargo del distinguido profesional escribano Don Faustino Harrison, concedió todas las autorizaciones que se le solicitaron en lo relacionado con el uso de los lugares públicos, y colaboró eficientemente en todo lo que se le solicitó y estuvo a su alcance. La Jefatura de Policía a cargo del señor Armando S. Pascual, organizó en forma eficiente su servicio policial no cabiendo nada más que elogios para la organización del tránsito y demás durante los días del Congreso en que llegó a Florida una tan enorme cantidad de vehículos.

Queremos destacar asimismo, la eficiencia con que fué atendida la parte de iluminación, que como ya lo hiciéramos destacar en otras ediciones, llamó poderosamente la atención, por la dependencia local de la UTE a cargo del señor Peyre

La ceremonia de hoy en la Catedral

Esta tarde, a las 19 y 30 horas, tendrá lugar en la Basílica Metropolitana la ceremonia de la imposición de las albas a los niños de la Polifónica de la Metropolitana. Oficiará la ceremonia el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo.

Las Jornadas Cicilianas

Las Jornadas cecilianas se celebrarán desde mañana jueves 19, al domingo 22 de Noviembre en la Basílica Metropolitana.

Mañana jueves y pasado viernes, a las 18.40 el Sr. Prof. Hugo Bizzózero comenzará ejecutando en el órgano obras importantes de música sagrada.

Las conferencias estarán a cargo del R. P. Dr. Pedro Goicoechea el jueves y el viernes del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Barbieri.

PARROQUIA DE
MARIA AUXILIADORA
Jornadas para Matrimonios

23, 24 y 25 DE NOVIEMBRE
A LAS 21 Y 30 HORAS

SALON DE ACTOS: CANELONES 2150

HABLARAN:
Doctor JOSE MARIA MIRANDA,
Doctor AMERICO PLA RODRIGUEZ y Sra.
(Equipo de Matrimonio)
y Rdo. P. Dr. EDUARDO PAVANETTI S.D.B.

LOS TEMAS EXPUESTOS SE DILUCIDARAN EN MESA REDONDA

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

CERRITO Y SOLIS

EL CURA PARROCO, LA COMISION PRO-RESTAURACION DEL TEMPLO Y LA JUNTA PARROQUIAL DE LA ACCION CATOLICA, INVITAN A TODOS LOS FIELES Y PRINCIPALMENTE A LOS DEUDOS DE TODOS AQUELLOS DIFUNTOS QUE HAN CONTRIBUIDO A LAS OBRAS DE REPARACION DEL TEMPLO, AL SOLEMNE FUNERAL QUE SE CELEBRARA EL DIA 19 DEL CORRIENTE A LAS 9 HORAS.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 16 DE 1953.

COMISION DE LIBROS PRENSA Y PUBLICACIONES

CALIFICACION DE LECTURAS

CONSULTE TELEFONICAMENTE AL 8 59 03

RECORTE Vd. ESTAS FICHAS Y ORDENELAS ALFABETICAMENTE

Hay que cuidar el mercado libre

De un tiempo a esta parte, y sin que las tendencias del mercado permitan develar una razón profunda, se asiste a un movimiento de vaivén en las cotizaciones de nuestra moneda frente a las extranjeras que, poco a poco, van llevando la primera a niveles cada vez más bajos. Es cierto que ese movimiento en descenso tiene un principio de justificación en un ambiente económico financiero nada alentador que al propio tiempo que quita aliciente a posibles nuevos ingresos de capitales extranjeros, induce a muchos a alejarse del país, en busca de países que, si ofrecen menos seguridad política tienen en cambio situaciones económicas más brillantes. Pero no es menos cierto que este movimiento ni es tan intenso ni ha movido nunca sumas tan importantes como para provocar una devaluación constante en nuestro signo monetario.

En cambio, en un mercado que habitualmente mueve montos relativamente reducidos, los rumores y las resoluciones pueden tener y tienen, de hecho una trascendencia muy importante. La historia de estos últimos años pone en evidencia que todos los movimientos bruscos ocurridos en la cotización del peso frente a las monedas libres, derivan de actitudes repentinas tomadas por el Banco de la República, o atribuídas a éste por vía de la primicia o del rumor.

En este terreno, como en tantos otros, se hace notar la falta de una política orgánica y ordenada. Mientras durante años se ha hecho pública por parte de los órganos de Gobierno una posición tendiente a hacer interesante el mercado nacional para la inversión de capitales extranjeros, ya sea en forma de colocaciones estables, ya en forma de simple radicación de cuentas, no pasa un momento sin que esa actitud se vea contradicha en los hechos por la vía de la legislación positiva, o de la disposición administrativa o de los simples criterios de actuación de tal o cual oficina. Y si aquella prédica constante puede servir en forma más o menos eficaz al propósito de poner a disposición de nuestra economía divisas extranjeras que no pueden obtenerse por la vía del comercio internacional, la actitud de hecho tiene una eficacia mucho mayor porque es en los hechos donde se mueve la economía y la finanza.

Todo esto viene al caso frente a un nuevo movimiento de la cotización de nuestra moneda que no tiene más fundamento que una disposición del Banco de la República por la que se pone término a las operaciones a plazo en el mercado libre. No sabemos las razones que pueden haber movido al Banco para adoptar una medida semejante, y hasta tenemos nuestra duda respecto al fundamento legal en que el Banco pueda basar tales medidas, pero eso no viene al caso por ahora. Es otro el problema a considerar.

Lo que interesa, cualquiera que sea el fundamento de la disposición, es que se comprenda por todos que toda intervención oficial en el mercado libre, y hasta el rumor de una resolución que coarte la libertad del mercado, no sirve sino para desvalorizar la moneda y para quitar confianza en el peso uruguayo.

No nos cuesta admitir que el Banco ha llegado a la resolución que dicta en mérito a razones de peso y que debe haber considerado imprescindible intervenir en el asunto para ordenar algún aspecto del mercado. Pero ello no obsta para que insistamos en un punto de vista que reiteramos desde hace años y que, por otra parte, tiene la experiencia a su favor. Si el Banco se niega a vender, la cotización del peso baja. Si el Banco se niega a comprar aquella sube. Es inevitable y lo será siempre mientras la potencialidad de aquel exceda en mucho de las posibilidades del mercado local. La única manera de alcanzar una situación más o menos normal y de acercar la moneda uruguaya a su valor real en cada momento es que el Banco mantenga una actitud prescindente, o que se olvide de sus facultades rectoras para actuar como un Banco más.

Por desgracia esa manera de pensar, si a veces se adopta en los hechos, no entra en la mente de quienes dirigen nuestra política monetaria. En un mundo donde cada país tiene un órgano autorizado para dictaminar dictatorialmente en materia monetaria, es pedir peras al olmo esperar que quien se siente autorizado para actuar así no lo haga. Cierto es que no en todo el mundo es así, y principalmente no es así en los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles que mantienen mejor el nivel de cotización de sus divisas. Y cierto es también que cabe discutir si en este país existe el órgano autorizado a disponer por sí de la política monetaria. Pero ni el ejemplo de esos países, ni el problema legal, han alcanzado nunca a detener al Banco cuando ha creído del caso intervenir. Y lo ha hecho unas cuantas veces, recogiendo generalmente el mismo fruto: la cotización de la moneda uruguaya se ha ido siempre más allá o más acá de donde el Banco ha querido establecerla.

Esa reiterada experiencia, y el desgraciado gusto de servir primicias que nos caracteriza a todos, aun en los campos más delicados, vienen teniendo en determinación del valor del peso una influencia desvalorizante. No quisiéramos pecar de pesimismo, pero mucho nos tememos que, entrados en la vía de los reglamentos, nada sea capaz de detener ni al Banco ni a los comentaristas noveleros. Y por ese camino nada costará ver a nuestro peso perder el primer puesto entre las divisas latinoamericanas.

La defensa del prestigio de nuestra moneda, que solo se cumple en el mercado libre, es un valor demasiado importante para que se ponga en juego sin más ni más. El Banco habrá tenido razones muy graves para entrar también aquí, por la vía de las prohibiciones y de los contralores. Pero mientras ellas no se conozcan y no se hagan evidentes, tenemos el derecho de pensar que por un entusiasmo reglamentarista se pone en juego un prestigio que será muy difícil reconquistar.

El Consejo del Niño

El Poder Ejecutivo ha remitido a la consideración de la Asamblea el Mensaje y proyecto de Ley por el cual se crea como servicio descentralizado dependiente del Ministerio de Instrucción Pública el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y a la Juventud, el cual tendrá como funciones las acordadas al Consejo del Niño por la ley de 1934 más conocida por el nombre de Código del Niño.

Por inexplicable y contumaz obsecuencia la integración del Consejo Directivo del servicio que se reorganiza se hará por el sistema del tres y dos, con el aditamento de que todos los cargos serán rentados percibiendo el presidente la suma de $ 1.200 mensuales y los vocales la suma de $ 1.000.

No criticamos, sino por el contrario aprobamos, que los directores del servicio perciban remuneración. Pero no alcanzamos a comprender que tiene que ver el cintillo, y la divisa política en la superior tarea de educar y formar las conciencias de los niños y de los jóvenes.

Pensamos además que lo fundamental en el servicio no es ni su organización jurídica ni mucho menos el color político de sus integrantes. Un servicio de esta naturaleza requiere por sobre todo vocación, aptitudes, espíritu de sacrificio, métodos educativos y medios materiales para llevarlos a cabo.

La organización actual con un cuerpo de inspectores suficientes, y con un régimen de internado que es lamentable un foco de corrupción debe ser superada por una nueva concepción de la protección y la educación. Como el tema da para mucho más que una nota volveremos sobre el mismo dejando por ahora apuntadas algunas inquietudes.

ANTE UNA RESOLUCION PARLAMENTARIA INSUFICIENTE

La Cámara de Representantes en su sesión de ayer resolvió que el artículo 219 de la Constitución no es aplicable a la situación prevista en el artículo 215, que se relaciona con la rendición de cuentas, el balance presupuestal y las modificaciones indispensables.

Pese a esta resolución parlamentaria, el problema técnicamente continúa planteado y este planteamiento no queda solucionado por la votación de Representantes. La situación que podría crearse si se sostiene la inconstitucionalidad de todo lo actuado, podría resultar sumamente incómoda para la buena marcha del país y de la administración.

La comprensión de esta eventualidad, sumamente fácil de alcanzar, sería suficiente para hacer pensar que todo no puede quedar en el terreno en que lo dejó la Cámara.

Una de las modificaciones que se introdujo en el texto constitucional en la reforma del 51, fué abrir la posibilidad de alejar la inconstitucionalidad de las leyes por vía de acción. Se amplió la facultad establecida en nuestras dos últimas constituciones, en las que fué prevista exclusivamente por vía de excepción.

En tal sentido el artículo 257, inc. 1º de nuestra carta fundamental sienta el principio. La interpretación que para uso interno dió la Cámara no tiene la fuerza de una interpretación constitucional y en consecuencia no obliga a nadie, más allá de la Cámara que la adoptó.

La consecuencia es clara: un día después de promulgado el proyecto de ley que la Cámara baja se cree autorizada a sancionar, proliferarán las interpretaciones de recursos de inconstitucionalidad por parte de quienes se sientan perjudicados por ella. La situación que esto produciría resulta fácilmente previsible. Ni tendríamos modificaciones presupuestales, de esas que el Ejecutivo ha calificado de indispensables; ni tendríamos Presupuesto para el O.S.E. ni para la Comisión Nacional de Viviendas Económicas, ni para Subsistencia, ni tendríamos los recursos necesarios para pagar los nuevos gastos y los nuevos sueldos. Esto último resulta sumamente factible. Y, patrióticamente, habría que prever los perjuicios ingentes que todo esto acarrearía. No se puede dejar al Estado librado a la movilización de los interesados en hacer caer un texto legal de forma muy dudosa.

Frente a estas eventualidades, que como decíamos más arriba están al alcance de la comprensión del menos letrado, la Cámara no tiene todas las vías cerradas ni las tiene el Poder Ejecutivo, que debe prever el panorama.

El artículo 85 inc. 20 de la Constitución establece como una de las facultades de la Asamblea General la de interpretar la Constitución. La Ley interpretativa que estableciera lo mismo que establece la Resolución votada por la Cámara sería, ella sí, obligatoria y valdría frente a todos, cerrando las posibilidades de interposición del recurso de inconstitucionalidad a que aludíamos con anterioridad.

Si se pusiera en práctica este procedimiento se le evitaría al país, seguramente, una retahila de perjuicios de proyecciones incalculables. Se tomaría, en consecuencia, por el camino que en todo caso aconseja la sensatez.

A nuestro entender no le queda otra salida al Poder Legislativo. La interpretación que ha dado al través de una Resolución propuesta por una de sus comisiones es insuficiente, además de ser discutible. No resuelve absolutamente nada y si para algo sirve es para su propia tranquilidad de conciencia. Lo que con ser mucho es excesivamente poco.

Por nuestra parte entendemos que frente a un problema constitucional de las proyecciones del que nos ocupa, solo cabe ir a la ley interpretativa. En los pocos días que le quedan al Parlamento para resolver este problema, debe abocarse a su estudio. Por otra parte, a la altura de los hechos y luego del debate producido ayer en Cámara, lo que faltaría sería muy poco.

Naturalmente que afirmamos tal cosa, conociendo el pensamiento de las mayorías circunstanciales que se manifestaron ayer. Por que se estudiar nuevamente el problema, mediante una exégesis a fondo, entendemos que las cosas no son ni tan simples ni tan fáciles.

Prensa y democracia

El gobierno de Velazco Ibarra, en un gesto que pone de relieve una sensible desviación, ha clausurado al diario quiteño "El Comercio".

Su resolución estuvo fundada en el hecho de haberse negado el referido órgano de prensa a publicar un comunicado gubernamental que reputó desdoroso para la prensa de su país y que además se difundía para desmentir versiones publicadas por "El Telégrafo", órgano de Guayaquil y no por el diario ahora suspendido.

Este nuevo ataque a la libertad de prensa, resistido por la opinión pública ecuatoriana y por las fuerzas libres del continente, constituye una nueva demostración de la falta de respeto por las libertades fundamentales para la estabilidad del orden democrático, falta de respeto debida especialmente al desconocimiento de las prácticas democráticas, porque creen que todo se define en una elección mayoritaria, sin tener en cuenta la naturaleza de los posteriores actos de gobierno que pueden comprometer las fórmulas y el espíritu de la Democracia.

Algo de esto le está pasando al gobierno de Velazco Ibarra y la clausura de "El Comercio" constituye una demostración categórica de tal estilo, cada día más penetrante en el destino de América.

Solidaridad americana

Rumorea un colega de la tarde que el Gobierno Paraguayo ha mandado un conjunto de técnicos a Montevideo con objeto de estudiar nuestro sistema impositivo.

No siendo 28 de diciembre, y por un elemental sentido de solidaridad americana nos inclinamos a pensar que debería aconsejarse a los amables visitantes volvieran a su país sin abrir los ojos. ¡Miren que venir a estudiar aquí nada menos que sistema impositivo!

El impuesto de edificación inapropiada

En noviembre del año pasado se votó, entre otros recursos para solventar los déficits del transporte colectivo de Montevideo, el impuesto de edificación inapropiada. Este gravamen que fué concebido con una finalidad exclusivamente fiscalista, y que del punto de vista de sus consecuencias edilicias era totalmente inconveniente, fué dejado sin efecto por la Junta Departamental de Montevideo, cuando ésta resolvió desatender los resultados del plesbicito, y sancionar una nueva suba del boleto.

Como el tributo había sido creado por una ley, el Municipio resolvió solamente no cobrarlo más, pero hasta ahora no ha devuelto el importe pagado con anterioridad por algunos contribuyentes.

Esta actitud es totalmente criticable, porque no puede perjudicarse a aquellos que cumplieron con la ley y abonaron dicho impuesto en los plazos pertinentes.

Si se entiende que la derogación debe hacerse por otra ley, la misma debe dictarse de inmediato y si se cree que basta el decreto de la Junta, entonces debe reintegrarse lo cobrado por ese concepto.

Esperamos que la Intendencia asuma uno u otro criterio, pero ello no debe esperar que se produzcan ruidosas protestas sino que por una razón de elemental justicia debe hacerlo espontáneamente. De lo contrario se colocará en una actitud injusta que merecería las más acerbas críticas.

Chocolate...

Nos informa la Asociación de Bancos del Uruguay que el acrecimiento de impuestos en el año constituye un hecho sin precedentes para la Banca Privada del país.

Cúmplenos informar a la Asociación de Bancos del Uruguay que para nosotros tampoco tiene precedentes el citado acrecimiento. Y lo dijimos hace ya tiempo.

Pero no está mal que vengan los Bancos y lo repitan.

Y mejor estaría si formáramos una masa coral para gritarlo.

"El Día" y la historia

"El Día" de ayer con la estrechez de criterio que lo caracteriza dice que el clericalismo quiere atribuir a la Virgen María el patronato de la Cruzada de los Treinta y Tres. Sostiene que el único patrono de los Treinta y Tres era el corazón que tenían.

Sabe muy bien "El Día" que falsea la verdad histórica y que aunque le pese, y sin perjuicio de la valentía de aquellos héroes, el sentimiento cristiano y la devoción mariana ardía en el corazón de los bravos que iniciaron la última etapa de nuestra gesta emancipadora.

La historia no puede negarse y no puede deformarse al gusto y paladar de los sectarios. Una vez más se demuestra que quienes quieren desfigurar la historia y rehacerla a su gusto y para su uso particular, caen en ridículo.

Por otra parte en su ceguecimiento no ha visto el colega que al pretender endilgar a otros un cargo infundado corre el riesgo de lograr lo que en ésta, como en otras oportunidades ha conseguido: ir por lana y volver trasquilado.

Atropello

La Dra. Luisa Saldún de Rodríguez, compatriota dedicada a la pediatría, concurrió a Venezuela, en carácter de invitada de la Sociedad de Pediatría de ese país, y al llegar al Aeropuerto, fué detenida por la policía de seguridad de ese estado que la mantuvo incomunicada hasta el día siguiente.

Pese a sus requerimientos, no pudo conocer las causas de la prisión, si bien presume que la misma se debió a sus vinculaciones con pediatras que mantienen una oposición al régimen dictatorial imperante.

No creemos que este episodio haya tenido por finalidad agraviar al Uruguay en uno de sus nacionales, sino que es consecuencia de un régimen policial que ha perdido todo respeto por la persona humana y que no vacila en vejar a un extranjero, con tal de obtener alguna información que le permita controlar las actividades de quienes no comparten sus ideales.

Pese a ello, creemos que nuestra Cancillería debe protestar ante este atropello, que no puede ser admitido por ningún país, que como el nuestro, ha demostrado ser hospitalario para todos los extranjeros, sean cuales fueran sus orientaciones políticas o filosóficas.

UN DISCURSO DE S. S. PIO XII

Problemas de la moral y del derecho en el ejercicio de la medicina

El pasado 19 de octubre, S.S. Pío XII recibió en audiencia especial a los representantes de los varios países intervinientes en la XVI Sesión de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar, y en el curso de la misma dirigió a los asistentes un importante discurso, cuya trascendencia fué puesta de relieve de inmediato por las agencias noticiosas internacionales. Por desgracia, la urgencia misma de ese tipo de información hizo que algunos de los conceptos fundamentales del discurso del Romano Pontífice fueran trastrocados al extremo de modificar su verdadero sentido.

La longitud del expresado documento nos inhabilita para dar a conocer el texto íntegro de las palabras del Papa. Por eso destacamos de él los párrafos en donde la confusión del despacho telegráfico fué más grave, y en donde se reitera la tradicional enseñanza de la Iglesia acerca de algunos problemas de moral médica, hoy discutidos.

"Hagamos la aplicación: la investigación, el descubrimiento y el conocimiento de nuevos métodos de aniquilamiento de las masas mediante la guerra biológica y química, de nuevos procedimientos para suprimir enemigos políticos, nacionales y raciales, de nuevos tipos de eutanasia para los heridos, los mutilados o los incurables, pueden como puro acrecentamiento de ciencia constituir un valor positivo; pero no lo son en manos de ningún médico, de ningún jefe de ejército y ni siquiera de ninguna nación. De este modo se responde —en parte, claro está— a la cuestión: semejantes descubrimientos, los nuevos experimentos ¿pueden o deben ser divulgados sin discernimiento por su autor y comunicados, si no a todo el mundo, por lo menos a los requerimientos superiores?

Si en determinados casos la reserva es de rigor por los resultados en sí mismos, se impone aun más, como ya se ha indicado, en cuanto a los medios para llegar a ellos. Cuando es imposible conseguir un dato o una certeza sobre las posibilidades de su utilización práctica sin una experiencia peligrosa, y acaso mortal, sobre hombres vivos, el fin perseguido no basta para justificar esa experiencia. Ni durante la paz ni durante la guerra, e incluso mucho menos en este caso, los heridos, los prisioneros de guerra, los trabajadores forzosos, los ocupantes de campos de concentración, constituyen objeto de experimentación médica, del que se pueda disponer libremente o con aprobación de la autoridad".

"En las ponencias de vuestras reuniones, en el proyecto de codificación de una moral médica mundial, en el de un derecho médico internacional y en la fórmula propuesta de un juramento mundial del médico que sea valedero en todas partes, una idea se presenta constantemente: el principio de conducta suprema, profesional y moral de la conciencia y de las prácticas médicas; es el de ayudar y de curar, no el de causar daño, destruir y matar. Estas reflexiones os han llevado a exigir del médico, en tiempo de paz y mucho más aún durante la guerra, el respeto de la vida humana desde su concepción hasta la muerte, la preocupación por su bienestar, la curación de sus heridas y de sus enfermedades, la mitigación de sus sufrimientos y de sus achaques, la preservación y la lucha contra los peligros, el abandono de todo cuanto se opone a sus tareas. Habéis puesto de relieve que esto debía aplicarse a todo hombre, amigo o enemigo, independientemente del sexo y de la edad, de la raza, de la nación y de la cultura.

Este principio de conducta de la conciencia médica, aplicado durante la guerra, cuando el furor despladado de las armas modernas aniquila tantas vidas, produce tantas heridas, tantas mutilaciones, tantos sufrimientos y penas, tanta miseria y abandono, tanto en el campo de batalla como en las ciudades bombardeadas. La realización de esta ley esencial de la conciencia y de la práctica médicas hallará en todo el mundo la aprobación de todos los hombres rectos; responde a la voz del corazón humano y a la esperanza de toda alma que se haya conservado sana".

"En vuestras ponencias, se ha propuesto distinguir dos clases de médicos: los investigadores y los médicos curantes. Esta distinción permite suponer que el "investigador" es considerado como totalmente al servicio del "médico curante". En pura hipótesis, si aquél no aceptara la imperativa prohibición de causar daño, de destruir y de matar, rechazaría también la conciencia médica y la moral médica que le obligan igualmente.

(Continuará)

EL SENADO APROBO EL PROYECTO QUE FACILITA LA VIVIENDA A F. BANCARIOS

TRIBUNALES ARBITRALES EN SERVICIOS PUBLICOS. - CONTINUACION EN ACTIVIDAD DE PROFESORES NORMALISTAS.-BELLA UNION DECLARADA CIUDAD

La Cámara de Senadores se reunió ayer en sesión ordinaria bajo la presidencia del Dr. Brum, a la hora 17 y 30, teniendo a consideración una extensa orden del día.

● ASUNTOS PREVIOS

FALLECIMIENTO DEL Dr. FIERRO VIGNOLI. — El Dr. Fabini recordó el fallecimiento del Dr. Miguel Fierro Vignoli. Destacó el mérito profesional del distinguido compatriota y su brillante y amplia labor profesional.

El Dr. Barrios Amorín también exaltó los méritos de este profesional, quien, dijo, de origen muy modesto, había sido un verdadero triunfador por su talento, trabajo, esfuerzo, voluntad y sacrificio, convirtiéndose en un alto valor en la ciencia médica nacional.

Adhirieron al homenaje al Dr. Fierro Vignoli, los Sres. Raffo Fabrega, Bove Arteaga y López Toledo.

LABOR DEL SENADO. — Ante la inminencia del término de los plazos constitucionales para el andamiento de asuntos especiales, tanto de algunos que están a consideración del Senado, como de otros que están a estudio en Diputados, el Sr. Gamba propuso que el Senado sesionara todo el mes y que se nombrara una comisión especial, que haga una selección de esos problemas que tienen urgencia en ser tratados para que lo sean en esa prórroga del período de trabajo del Senado.

Se aprobaron ambas mociones. La comisión quedó integrada con los Sres. Bonino, Ferreira y Batlle Correa.

TECNICOS DEL INSTITUTO DE COLONIZACION. — El Sr. Batlle Correa señaló la situación injusta en que han quedado técnicos del Instituto de Colonización, quienes al ser pasados a dicho Instituto desde el Banco Hipotecario, tienen remuneraciones bastante por debajo de las que les hubiera correspondido si hubieran permanecido en aquel Banco.

Por unanimidad se pasó esta situación a consideración del Ejecutivo.

● EN EL ORDEN DEL DIA

PENSION A LA Sra. MARIA ELENA C. DE ROXLO. — Se aprobó una pensión de $ 200 mensuales (aumento de la que percibe actualmente) a la viuda de Carlos Roxlo. Por su parte, la señora de Roxlo, entregará al Estado los derechos de autor de las obras del escritor compatriota.

PENSION AL Dr. VALENTIN ALVAREZ. — Seguidamente se aprobó una pensión graciable al doctor Valentín Alvarez, de $ 400, acumulable a la legal que percibe.

PRESTAMO PARA VIVIENDA A AFILIADOS A LAS CAJAS BANCARIS. — A continuación se aprobó el proyecto por el que se autoriza a la Caja de Jubilaciones Bancarias a distribuir fondos provenientes de sus ingresos que deba colocar, entre otros fines, para otorgar préstamos con garantía hipotecaria del mismo bien, a sus afiliados activos y pasivos para adquisición, reconstrucción, ampliación o refacción de la vivienda propia.

El proyecto dió lugar a diversas aclaraciones y discusiones.

El Dr. Chiarino señaló lo que considera una inconstitucionalidad del artículo 10, por el que se acuerda la exoneración de la contribución inmobiliaria por el término de 15 años.

De acuerdo con el artículo 297 de la Constitución y Disposición H de las transitorias, los impuestos municipales estarían congelados, en lo que respecta a los gobiernos municipales; ya que a partir de 1956, los Concejos Municipales son los que tendrán derecho a los impuestos municipales. Si en 1953 se legisla sobre impuestos que habrán de regir por quince años, lo que se quiera, podría ser éste un camino para bloquear las finanzas de gobiernos departamentales. De aquí que, si en 1956 no se podrá legislar sobre impuestos municipales, parece lógico que en 1953 no pueda hacerse eso mismo para plazos que sobrepasen aquella fecha, como en el caso presente, en que se establece ahora una exaneración por quince años.

El Dr. Charlone frente a este problema, en realidad grave, dice que parecería entenderse que votar leyes en el sentido indicado significaría que llegada la fecha (1956) en que estrarán en funciones los Concejos Municipales, éstos, cada uno en su esfera, harían lo que creyeran mejor: o mantener los impuestos, modificarlos o suprimirlos, de acuerdo con sus intereses departamentales.

Como no había posibilidad de entendimiento sobre las disposiciones del artículo 10, tanto en el aspecto constitucional como en el relativo al beneficio de liberación frente a otras leyes, se resolvió pasar el artículo a comisión, con el fin de no entorpecer la marcha del proyecto.

VIVIENDA DE FUNCIONARIOS DE LA C. DE JUBILACIONES. — Se pasó seguidamente a otro proyecto similar: préstamo con garantía hipotecaria para vivienda propia de los afiliados a la Caja de Jubilaciones.

El Dr. Chiarino señaló que, a pesar de ser partidario de todas estas soluciones sociales, que son en realidad obra oportuna y conveniente del Parlamento, no cree que el Senado esté en condiciones de estudiar este asunto, sobre el que la Comisión de Hacienda no se expidió todavía. Por ello propone se lo considere en la sesión especial del viernes.

Por su parte, el Sr. Cutinella, de la referida Comisión, dijo que el proyecto adolece de defectos muy graves, lo que obliga a buscar ajustes que aún no se han encontrado. Por ello propone que se lo aplace para la sesión del lunes.

TRIBUNALES ARBITRALES EN SERVICIOS PUBLICOS. — Resuelto el aplazamiento anterior, se entró a considerar el proyecto por el que se establece que los fallos se ejecutarán siguiendo los procedimientos del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil.

Se aprobó el proyecto con el siguiente texto:

Artículo 1º — Los fallos de los Tribunales Arbitrales creados por la ley del 25 de junio de 1947 se ejecutarán siguiendo los procedimientos del artículo 211 del Código de Procedimiento Civil. En el caso de que dicho fallo condene al pago de salarios o establezca la obligación de indemnizar o reparar sin señalar cantidad líquida exigible, el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados hará la liquidación dentro del término de cinco días desde que le fuera solicitada. Serán de cargo del deudor las costas judiciales.

Artículo 2º — La presente ley se aplicará a todas las situaciones derivadas de la aplicación de la ley del 25 de junio de 1947 en que no se haya logrado hasta el presente la ejecución de las respectivas sentencias dictadas por los Tribunales Arbitrales.

CIUDAD DE BELLA UNION. — Se aprobó un proyecto por el que se eleva a la categoría de ciudad la Villa de Bella Unión.

CONTINUACION EN ACTIVIDAD DOCENTE. — Se aprobó la siguiente modificación al artículo 2º de la ley Nº 11.021, por el que se beneficia a Profesores Normalistas; equiparándolos a otros funcionarios docentes.

"Artículo 1º — El artículo 2º de la ley 11.021 de 5 de enero de 1948, modificado por el Art. 187 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953, quedará redactado en los siguientes términos:

"Art. 2º — No obstante, el personal comprendido en el artículo anterior que no desee acogerse a la pasividad, podrá continuar en actividad por el término de cinco años más, siempre que medie resolución fundada, favorable, expedida por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, basada en la actuación docente y capacidad actual del funcionario. En tal caso su sueldo base será aumentado en un 20 o/o solamente en aquellos cargos docentes en que se computen más de 25 años de servicios, siendo atendido este aumento por la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones. Este aumento será compatible a los efectos jubilatorios.

En el caso de tratarse de cargos de Dirección, de Inspección o de Profesor, podría continuar en actividad por un nuevo período de 5 años, siempre que medie resolución fundada favorable del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

La resolución del Consejo a que se refiere el inciso 1º de este artículo será susceptible de todos los recursos administrativos establecidos en el Estatuto del Profesor de Enseñanza Secundaria en todo lo compatible con la Constitución de la República y serán aplicables, a ese fin, las disposiciones referentes a competencias, procedimientos, efectos de las decisiones y responsabilidades."

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. - RETIRO Y PENSION. — Tocó el turno seguidamente al proyecto por el que se crea un fondo de retiros y pensiones para Profesionales Universitarios, cuyos servicios serán administrados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Mientras se exponía el informe verbal sobre este asunto, el Senado quedó varias veces sin número, por lo que hubo de levantarse la sesión, siendo las 20 y 5.

AYER EN DIPUTADOS

La Cámara se declaró habilitada para continuar estudiando el Presupuesto

Se presentó un pedido de investigación en la Dirección General de Correos

Ayer de tarde se reunió en sesión extraordinaria la Cámara de Diputados, para considerar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos, sobre la cuestión interpretativa planteada por el Dr. Ferrer Serra (nac.) acerca del alcance de los artículos 215º y 219º de la Constitución. Dicho legislador sostuvo en la sesión del lunes que de acuerdo con el texto constitucional el Parlamento ya tenía los plazos vencidos para considerar la Rendición de Cuentas, el Balance Presupuestal, y los Ajustes Presupuestales.

La tesis fué controvertida por el Sr. Flores (cívico), y se decidió pasar el diferendo a informe de la Comisión pertinente.

● EL INFORME CONTRARIO A LA TESIS DEL VENCIMIENTO.

La Comisión, por intermedio del Dr. Blanco Acevedo, informó que, luego de analizar los textos constitucionales, está en condiciones de dictaminar que par ael caso de la Rendición de Cuentas, el Balance Presupuestal y las modificaciones Presupuestales, no rigen los plazos que establece la Constitución para el estudio del Presupuesto General de Sueldos, Gastos y Recursos en el artículo 219.

● SIGUE FIRME EL DR. FERRER SERRA.

Volvió a la carga el Dr. Ferrer Serra. Sostuvo que los plazos establecidos por la Constitución son de absoluta claridad. Reiteró que la Constitución, por el artículo 219, fija claramente que cada Cámara tiene tres meses para estudiar el Presupuesto. Ese plazo ha vencido, agregó el orador; la Cámara no puede considerar el asunto.

● EL DR. ENRIQUE BELTRAN.

El diputado nacionalista independiente Dr. Enrique Beltrán, sostuvo que es evidente que el constituyente, al admitir las modificaciones al Presupuesto y los ajustes a una ley que tiene vigencia por cuatro años, había considerado claramente la diferencia entre el Presupuesto, para cuyo tratamiento hay plazos, y las modificaciones que no tienen la entidad de la ley presupuestal, y no le hacen perder su unidad, ya que sólo tienden a adaptarlo anualmente a la realidad del momento.

Además, sostuvo el Dr. Beltrán que en caso de duda en la interpretación, el Parlamento debe inclinarse por la solución que no coarte o retacee sus propios fueros.

● INVESTIGACION EN EL CORREO.

El Sr. Ruiz Prinzo (nacionalista), presentó por escrito a la Mesa un pedido de nombramiento de Comisión Investigadora para que se investiguen las irregularidades en la Dirección General de Correos.

Como es de rigor en estos casos, se nombró de inmediato la Pre - investigadora integrándose con los diputados Sres. Dr. Blanco Acevedo, Ferrari (nacionalista) y Schaurich.

● EL NACIONALISMO EN ROPA DE ENTRE CASA.

Ya se habían insinuado en otras sesiones anteriores algunas escaramuzas dentro del sector nacionalista de la Cámara entre los "unilistas" y "plurilistas", pero ayer la cosa pasó a mayores.

A lo largo del discurso en que el Dr. Ferrer Serra defendió su tesis de que están vencidos los plazos para que la Cámara considere el Presupuesto, sostuvo este legislador que el único afán que lo guiaba era defender la inviolabilidad de los textos constitucionales y que no tenía otro espíritu que salvar en todo su pureza el régimen institucional.

Dijo también que los obreros y empleados de O.S.E., y de la Comisión de Subsistencias no podrían tener su presupuesto, porque también a estos organismos les alcanza el texto constitucional.

El Sr. Ubillos (nacionalista del sector unilista) pidió la palabra para decir que él trabaja en la

(Continúa en la pág. 8 - 3a. col.)

Saludo de despedida de Mons. Limongi

En la tarde de hoy, a las 15 horas, partirá en avión desde el aeropuerto de Carrasco, con destino a la ciudad de Caracas, el Auditor de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Dr. Paolino Limongi, con el objeto de hacerse cargo del nuevo cargo para el cual ha sido designado por la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

Antes de partir, Monseñor Limongi nos pide que seamos intérpretes de sus sentimientos de agradecimiento hacia cuantos se han allegado a él en estos días, para despedirlo en ocasión de su viaje.

Lo que hacemos reiterando a la vez, nuestros augurios.

CUMPLE HOY DIEZ AÑOS EN EL PAIS EL SERVICIO I. DE SALUD PUBLICA

Importante obra ha realizado en beneficio del pueblo

El 18 de noviembre de 1943 comenzó a funcionar el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en nuestro país, de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Asuntos Interamericanos en virtud de lo acordado por la resolución aprobada en la 3ª reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro en Enero de 1942. Posteriormente ese acuerdo fué ratificado por ley de 15 de Setiembre de 1944 y el 14 de Noviembre del mismo año un decreto del Poder Ejecutivo reglamentó el plan de higiene en el orden técnico y administrativo y después la forma de aplicar los fondos dedicados a llevar a la práctica el plan de higiene y salud pública en nuestro país.

★ El comienzo del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública

De acuerdo a las leyes y decretos respectivos, se resolvió que el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, constituiría una entidad Autónoma dentro del Ministerio, pero subordinado en todos sus aspectos al Ministro de Salud Pública y como tal el Servicio formaría parte integrante del gobierno de nuestro país.

El técnico médico enviado al Uruguay por el Instituto sería designado director del Servicio por el Ministerio de Salud Pública. Se establecieron también las normas para el empleo de los rubros votados; que el plan de higiene se cumpliría de común acuerdo y por medio de convenios concretos, llamados "proyectos" y se establecieron normas en materia de cooperación y de coordinación de asesoría letrada y de educación sanitaria disponiéndose que el Directamente del Ministro de Salud Pública y del Jefe del Instituto de Asuntos Interamericanos. Esta norma general se ha mantenido hasta el presente, en las sucesivas leyes de prórrogas votadas por el Parlamento, a fin de continuar el plan que ha dado tan fecundos resultados.

En el espacio de diez años de funcionamiento del Servicio Cooperativo Interamericano han ocupado la Jefatura de la Misión Médica y Dirección del S.C.I.S.P., los Sres. Dr. Pascual, F. Luchesi, Ing. A. J. Kranaskas (interino), Dr. H. Jackson Davis y Dr. Trois E. Johnson, actual director.

★ Los Proyectos más importantes

Es imposible en una nota periodística, publicar la totalidad de los proyectos desarrollados por el S.C.I.S.P. en el Uruguay. Cabe destacar como los más importantes los siguientes: 1º Reorganización del Departamento de Educación Sanitaria y Publicaciones del Ministerio de Salud Pública, el cual en conjunción de esfuerzos entre el Ministerio y el Servicio, ha cumplido en esa disciplina, una labor fundamental. Toda esa labor se pone de manifiesto en un folleto intitulado, "La Educación Sanitaria en el Uruguay" que ha editado el Ministerio de Salud Pública en ocasión de este aniversario, redactada por el antiguo Jefe del Departamento y profesor y asesor en Educación Sanitaria, Sr. Javier Gomensoro.

2º Publicación de un Boletín Mensual de salud pública que constituye un valioso material de divulgación entre médicos, higienistas, nurses, ayudantes sanitarias, ingenieros sanitarios, maestros educadores sanitarios, etc.

3º Obras de higiene ambiental con la intervención de médicos sanitarios, ingenieros sanitarios, sanitaristas, etc. Figuran entre los más importantes, la investigación de una epidemia tifoidea en Fray Bentos de Abril a Junio de 1944 bajo la dirección del Dr. Juan A. Borrelli: construcción de servicios de cloacas y suministros de agua y de excusados en Treinta y Tres y Fray Bentos; experimentos del uso del DDT contra el triatoma agente productor de la enfermedad de Chagas y campaña realizada bajo la inspiración del Ministro de Salud Pública, Dr. Enrique M. Claveaux, de depuración de las aguas servidas.

★ Las campañas contra la difteria y la viruela

Con la colaboración del cuerpo médico nacional, del Consejo del Niño, y del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, en una acción continuada e indeclinable, ha sido vencida la difteria en nuestro país. Cuando se inició la campaña, morían a consecuencia de la difteria 200 niños por año. Hoy día no muere prácticamente ninguno.

Fueron vacunadas 1.700.000 personas.

★ Los Centros de Salud

Esta labor fundamental ha tenido su expresión máxima en los Centros de salud que responden a una doctrina de salud pública y cuyos resultados son fecundos. Los centros han sido construídos sobre planos realizados por el Servicio de Arquitectura a cargo del Arqto. Luis Nocetto y sus colaboradores y funcionan actualmente en el país los siguientes: Centro de Salud en el Cerrito de la Victoria; Centro de Salud en Fray Bentos; Centro de Salud en Treinta y Tres; Centro de Salud en Melo; Centro de Salud en San José; Centro de Salud en Artigas, en formación; sub-centro rural en Young, (departamento de Río Negro). Los Centros de Salud han cumplido y cumplen una misión integral. A su frente hay un médico director "Full-time", luego, servicios médicos de protección a la madre y al niño, de lucha contra la tuberculosis, de lucha contra la sífilis, de odontología y de laboratorio. Además una vigilancia de ambiente familiar por medio de las visitadoras y de los servicios de estadística que han sido también grandemente mejorados en el Ministerio de Salud Pública, en la Oficina pertinente que integran la División de Higiene y que dirige el Dr. Adolfo Morales. El Centro cumple, a la vez, una misión muy importante en el orden de la ingeniería sanitaria, mejorando el aprovisionamiento de agua, resolviendo los problemas de saneamiento, buscando la mejora de las viviendas, luchando contra los insectos vectores de enfermedad, tales como los mosquitos y moscas, vigilando la leche y la higiene de otros alimentos, coordinando la labor educativa de la Escuela con los Centros de Salud y dictando cursos prácticos para las madres a fin de interesarlas en el cuidado de sus hijos. El caso de Treinta y Tres es uno de los tantos ejemplos sobre la ventaja de todo orden de los centros de Salud.

La mortalidad infantil en esa ciudad era de 155 menores de un año sobre 1.000 nacidos vivos. En el primer año de funcionamiento, la mortalidad descendió a 87 x 1.000 nacidos vivos, al año siguiente la mortalidad había descendido en forma espectacular a 38 óbitos sobre 1.000 niños nacidos vivos antes del año y desde entonces la mortalidad nunca ha sobrepasado a 50 x 1.000. Los Centros de Salud constituyen el aporte más señalado de la labor de l S.C.I.S.P. en el Uruguay el cual, además ha cooperado en la lucha contra la tuberculosis por medio del Departamento que dirige el Dr. Carlos M. Imáz y de los Centros de Salud, con su brigada móvil. Y en la campaña de erradicación del mosquito transmisor de la fiebre amarilla, organizada en el Ministerio a cargo del Dr. Enrique M. Claveaux bajo la dirección del Dr. Solón Verissimo y en la ayuda técnica y preparación de personal sanitario para nuestro país.

Desde su fundación el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, ha organizado cursos de visitadoras sanitaristas, becado médicos, ingenieros, nurses, fisioterapeutas y expertos en estadística vital y ayudantes de ingeniería sanitaria a Estados Unidos.

(Continúa en 8ª pág. 1ª col.)

LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO FUE OBJETO DE UNA BRILLANTE DISTINCION

NUMEROSO PUBLICO ASISTIO A LA EXHIBICION CINEMATOGRAFICA SOBRE EL PUERTO DE N. YORK

En el día de ayer tuvo lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio la exhibición de una cinta cinematográfica sobre el Puerto de Nueva York, ofrecida por los Sres. Joseph A. Todd, Director de Fomento Portuario, Robert F. Unrath, Jefe de la División de Fomento Comercial y Joseph N. Marcal Jr., Gerente de la Oficina Latino Americana de Fomento Comercial, altos funcionarios de dicho puerto.

El señor José A. Todd se refirió en breves palabras al objeto de su visita a nuestro país, cual es el de vincularse a las empresas comerciales, industriales, importadoras y exportadoras de nuestro país, y al hacerles conocer la organización y facilidades del puerto de Nueva York, explicarles la ventaja de realizar las operaciones por dicho puerto y propiciar una mayor corriente de negocios por el mismo.

El señor Todd en nombre de The Port of New York Authority hizo entrega al señor José Brunet, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, de una bandera del Puerto de Nueva York, haciéndolo objeto de una distinción que sólo ha sido acordada al Alcalde de la ciudad de Amsterdam, a la Confederación General del Comercio de Brasil y a la Federación Brasilera de Prensa.

El señor Brunet en breves y elocuentes palabras agradeció el honor que para la Cámara Nacional de Comercio significa tal distinción.

Seguidamente el señor Joseph N. Marçal Jr., hizo una breve reseña sobre el Puerto de Nueva York, exhibiéndose luego la cinta cinematográfica que fué seguida con sumo interés por el numeroso público asistente y que dió lugar a los más elogiosos comentarios.

LA VIDA SOCIAL

Se prepara con gran entusiasmo la Kermesse Santa Claus en Carrasco

Siguen con entusiasmo los preparativos para la gran Feria de Santa Claus que a beneficio del futuro colegio parroquial de San José de la Montaña, se efectuará el sábado 5 y domingo 6 de diciembre, en uno de los principales hoteles de Carrasco.

Las señoras Pascasia Mendizábal de Garmendia y Magdalena Levaggi de Dall'Orto, encabezan la comisión de señoras; la de señoritas, María de las Mercedes Garayalde Echeto y Garayalde Mainero y la de niños de Miller Brunet, la de niñas y niños. El interés despertado augura a esta kermesse un brillante éxito, en la que grandes y chicos disfrutarán unas horas de alegría, entre juegos, distintas y novedosas diversiones, títeres y cine. Los kioscos estarán a cargo de figuras conocidas, quienes pondrán a la venta toda clase de artículos alimenticios, bebidas, refrescos, helados, etc., ofreciéndose también venta de libros y flores.

Uno de los kioscos que llamará poderosamente la atención será el que está a cargo de las señoras Esther Mermot de Gavanig y María Luisa Pissano de Estrada Casaravilla, secundadas por un grupo de niñas que ofrecerán a la venta todo lo relacionado con las fiestas de Navidad.

Las donaciones en objetos, mercaderías, en metálico, se reciben en Cooper 2263 o pueden ofrecerse telefónicamente a los números 5 27 34, 4 45 43, 50 19 29, 50 02 28, 50 02 80 y 50 05 57. Las personas pueden retirar su invitación después del día 15 del corriente, en la casa de los P.P. Carmelitas en Carrasco.

Reunión juvenil en lo de Zubillaga Cardelino

En el hogar de los esposos Zubillaga Cardellino, festejó su cumpleaños su hija Teresita, la que se vió rodeada por un calificado número de amigas que pasaron a saludarla.

Entre otras estaban: Amelita ...

CON MOTIVO DE SU BODA HAN SIDO MUY AGASAJADOS

LA SRTA. HAYDEE REGULES ROSPIDE —
Con motivo de su próxima boda la señorita Haydée Regules Rospide viene siendo objeto de múltiples demostraciones por parte de sus amistades. Ayer en su residencia de Carrasco la Srta. Carlota Ponce de León Sanguinetti le ofreció un tea-shower lo que dió lugar a una lucida reunión social. Participaron de la misma las siguientes señoras: Marianela Regules de Sheppard, Perla Ponce de León de Perz Mackinnon, Marta M. Methol de Zerbino, Casilda Petit de Echevarria, María Teresa Ponce de León de Lizarraga, Elena Carulla de Touriz, Beatriz Rospide de Oleguí, Olga Pereyra de Abaracon, Susana Rodríguez Pintos de Berro, Srtas.: Hortensia Bonino Rospide Elizabeth Vilaro Sanguinetti, Adela y Clara Piñeyrúa Mac Coll, Olga Gómez Klinger, Irene Etchevarria.

LA SRTA. RAQUEL BANZANO SERE —
Con motivo de su próxima boda la señorita Raquel Banzano Seré viene siendo objeto de numerosas demostraciones por parte de sus amistades. Ayer le fué ofrecido un té por parte de la señora Margarita del Cerro O'Neill de Martínez y la señorita Matilde del Cerro O'Neill al que asistieron las siguientes señoras y señoritas: Elena Beltrán Mullin de O'Neill, Hilde Reilly de O'Neilly Hamilton, Marina Martínez Pesquera de Vaghi, Raquel Sacarelo Aguerre de Azpitarte, Esther Balbi de Reyes Rius, Beatriz Banzano Seré Elisa O'Neill Nocetti, Magdalena Seré Marques, Blanca Meyer Martí, Margarita Terra Gallinal, Ana María Etchegaray Iglesias, Adela y Julieta Arocena, Josefina y Raquel Bonino Garmendia, Olga Muñoz Durán, Isabel Ellis del Castillo, Carolina Arcelus, Margarita Durán Ayala, Susana del Campo López, Marta y Raquel Bordes Cámpora, Esther Piñeyrúa Acosta y Lara, Paz Martínez Pesquera, Celia Sacarelo Aguerre, Lucía Gallinal Acevedo, Graciela Deambrosis, Lucía Herrera Thobe, Yolanda Fynn, Sara Luisa Urtubey Blanco.

LA SRTA. ELVIRA VIDAUR NAZABAL Y LEOPOLDO FELIPE CARNELLI BASSIGNANA —
Muy agasajados siguen siendo con motivo de su boda la Srta. Elvira Vidaur Nazábal y el Sr. Leopoldo F. Carnelli Bassignana lo que da lugar a reuniones en la que la pareja ve evidenciadas las muchas simpatías que tiene conquistadas.

—Ayer el Sr. Juan Manuel Fernández de la Sierra y su esposa Sra. Margarita Amy Sánchez le ofrecieron una comida en su magnífica residencia en Colón que a pesar de ser muy íntima alcanzó contornos muy lucidos.

—Organizado por las Sra. de Danvila Amy y Carnelli les fué ofrecida una comida en un conocido hotel de Carrasco del que participaron además de los homenajeados las siguientes personas: Sr. Carlos Alfonso Dánvila Amy y su esposa Sra. Betty Whitaker, Sr. Antonio C. Carnelli Bassignana y su esposa Sra. Carola Mercader Brisco, Sr. Francisco Baldomir Terra y su esposa Sra. Susana Rodríguez Amy, Arq. César Butler Martí y su esposa Sra. Ana María Amy Ferrando, Dr. Francisco Devincenzi y su esposa Sra. Isabel Vidaur Nazábal, Sr. Juan Manuel Fernández de la Sierra y su esposa Sra. Anita Strauch Wick, Sr. Ernesto H. Aguirre Macció y su esposa María O. Carnelli Bassignana, Sr. Julio Rodríguez Amy y su esposa Sra. Lelé Rigada Baumgastner, Sr. José Alberto Saint Román y su esposa Sra. Ofelia Torres, Escribano Carlos Margol Johson, Dra. Amanda Pastorini, Sr. Gualberto Rodríguez Peluffo y su esposa Helena Fernández Amy, Sr. Jaime Camou y su esposa Sra. Marisa Morador, Sr. Jorge Segato Hensen y su esposa Sra. Cary Goldaracena Padín, Ing. Raúl Buela Rodríguez Ramos y su esposa Sra. Renée Trevisán, Escribano Raúl Mario Aguirre Macció y su esposa Sra. Blanca Perdomo Borches.

—Organizado por el Sr. Secundido Jiménez de Aréchaga Balparda y el Ing. Héctor Buela Rodríguez Ramos le fué ofrecido al novio una comida en uno de nuestros hoteles.

—El Dr. Julio Rodríguez Ramos y su esposa Sra. Eulalia Amy Sánchez le ofrecieron una cena en su elegante residencia de la calle Rivera.

—El Ing. Héctor Buela Rodríguez Ramos y su esposa Sra. Hilda Corralejo Risso les ofreció un cocktail en su elegante casa de la calle Uruguay.

—Organizado por las Srtas. Martha Scarone de Beltrán y Srta. Ofelia Torres Bruno le fué ofrecido a la novia un té en una confitería que alcanzó lucidos contornos.



Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

COMIENZA MAÑANA EL PAGO DEL ANTICIPO DE DICIEMBRE

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del Anticipo correspondiente al mes de diciembre de 1953 a las Clases Pasivas de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA IMPORTANTE. — Los pagos se efectuarán rigurosamente en los días fijados.

Local de Ciudadela 1384
Jueves 19. (Horario de 13 a 17): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército, del Nº 7.000 al 7.210, y Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, del Nº 17.270 al 17.280.

Local de Colonia esq. Ciudadela
Jueves 19. (Horario de 13 a 17): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército, del Nº 7.211 al final; Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, del Nº 17.281 al final, y Retirados Jefes y Oficiales de los Cuerpos Auxiliares.

Local de Florida 1471
Jueves 19. (Horario de 13 a 17): Viudas y Menores de Militares, Pensionistas Militares, Jubilados, Retirados Policiales, Retirados Clases y Tropas del Ejército, Retirados del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Código Militar y Cuerpo de Inválidos.

Viernes 20. (Horario de 13 a 17): Menores y Pensionistas Civiles, Pensionistas Varelianos e Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia.

El incidente fronterizo y la F. U. de Turismo

Como consecuencia de la lamentable incidencia de días pasados, ocurrida entre guardas aduaneros uruguayos y un grupo de turistas brasileños, ...

LOS TAXIMETRISTAS SOLICITAN UN AUMENTO DE SUS TARIFAS

COMPARAN SU SITUACION CON LA DE OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE

Se efectuó ayer una conferencia de Prensa auspiciada por el Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro a los efectos de exponer los diversos problemas que obstan el incremento del gremio. En tal oportunidad hizo uso de la palabra el presidente de dicha entidad, señor Carlos Insua Pláa quien dijo que como es notorio el servicio público de transportes en Montevideo y en el país en general atraviesa por grandes dificultades como consecuencia del proceso inflaccionista mundial que determina un constante crecimiento de los costos de los diferentes servicios.

● **LAS TARIFAS EN OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE**

En otros años, los ómnibus interdepartamentales han aumentado varias veces su tarifas El transporte colectivo municipalizado de Montevideo ha duplicado en dicho lapso el precio del boleto y este recurso, que ha resultado insuficiente arrojó encima nuevos impuestos o contribuciones por mejoras.

El déficit de los Ferrocarriles ha alcanzado cifras desusadas no obstante los sucesivos beneficios que se le han concedido desde que el Estado tomó su posesión como ser, exoneración de impuestos de tasas, liberación de derechos aduaneros y consulares y, por último, subvención directa de sumas millonarias de los Poderes Públicos

● **AUMENTOS EN LOS SERVICIOS DEL ESTADO**

Todas estas medidas han sido insuficientes y se anuncia en estos momentos un aumento de tarifas que alcanzaría hasta el 75 % sobre las anteriores. Esto ocurre en empresas públicas y merece remarcarse porque hay una diferencia sustancial entre una política de tarifas en manos de una empresa pública y una política de tarifas en manos de particulares. La empresa publica —en este caso los Ferrocarriles y Amdet— no persigue o no debe perseguir un lucro y rinde sus máximos beneficios cuando los servicios se realizan al costo; el empresario particular, por el contrario, persigue un lucro y, por consiguiente, la tarifa no solo debe ser igual al monto de gastos sino superarlo permitiendo un prudencial porcentaje de ganancias.

● **EL PROBLEMA DE LOS TAXIMETRISTAS**

La tarifa de taxímetros de explotación particular continúa siendo casi la misma de 1930, salvo ligeras variantes introducidas en el año 1948, hace más de cinco años. El taximetrista ha debido soportar por los mismos recursos encarecimientos de todos los servicios indispensables cuyo solo estudio de los costos, de llevarse por lo menos de cinco años a esta parte, resulta un sensible aumento de las cargas por concepto de combustibles, neumáticos, reparaciones mecánicas, seguro, alquiler de garage, etc. Por ello, la explotación de taxímetro se ha convertido en antieconómica y no compensa los esfuerzos de una correcta prestación del servicio.

● **NO GOZA DE PRIVILEGIOS**

Más adelante añadió el señor Insua Pláa que el taxímetro es el único servicio público que no dispone de la totalidad de la nafta compensada que consume; los camiones a flete cubren con exceso sus cuotas y mantienen sobrantes y las embarcaciones de turismo, además de la nafta compensada que necesitan, tienen precios inferiores por no estar afectados por los impuestos que gravan al taxímetro. También el taxímetro está en desventaja en lo que respecto a aceites y engrases, neumáticos, reparaciones, seguro, amortizaciones etc., no soportando el servicio ningún gasto superfluo, o susceptible de ser eliminado. Eso solo determina la imprescindible necesidad de que el taxímetro, si se pretende mantener su explotación, logre un aumento de ingresos.

● **POCA ENTIDAD TENDRIA EL AUMENTO DE TARIFA**

La variante de la tarifa que se gestiona ante el Estado no es exagerada ni excesiva porque se ha tratado de encuadrarla dentro de límites racionales que no gravitarán sino en pequeña parte sobre el usuario. Finalizó diciendo el señor Insua que su homologación contribuirá a restablecer la prestacion de un servicio que está lejos de representar un privilegio y contribuirá a compensar en forma adecuada a quienes trabajan en agotadoras jornadas, nunca menores de 12 horas, y que por ello tienen derecho a una retribución especial en consonancia de sus esfuerzos.

Pagos de hoy

CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina Central. — Jubilaciones: Del 31.300 al 33.699, de 13 a 14.30. Del 33.700 al 36.499, de 14.30 a 16. Del 36.500 al 39.199, de 16.30 a 18. Del 39.200 al 41.699, de 18 a 19 hs.

CAJA NAL. DE AHORROS Y DESCUENTOS

Local de Florida 1471, de 13 a 17 horas, Pagos Atrasados.

Conferencias

DEL ESC. CARLOS GURMENDEZ. — El viernes 20 del corriente a las 19 y 15 horas proseguirá el 1er. Ciclo Cultural de la AUDE con la conferencia del escritor Carlos Gurméndez, sobre "Novela y Metafísica. Un tema de Merlean Ponty".

Por su parte el doctor Miguel Albornoz ocupará la misma tribuna el martes próximo para referirse a la "Evolución del Debate ...

AVISOS BREVES

COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES — SERVICIOS PEDIDOS Y OFRECIDOS — ENSEÑANZA — VARIOS — ALQUILERES

Cartelera de cines y teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cines continuados — Cartelera de Teatros — Cines por zonas

Estrenos cinematográficos

CONSTITUYE UN MELODRAMA COMPLICADO LA PELICULA INGLESA "LOS ESPIAS DE NAPOLEON"

"THE RELUCTANT WIDOW". — Producción inglesa Two Cities, distribuida por Universal Int. Director: Bertrand Knowles. Intérpretes: Jean Kent, Guy Rolfe, Paul Douglas, Lana Morris, Katleen Byron y Julián Dallas. Estrenada en el cine Eliseo. Calificación moral (2B). Admisible para adultos con reparos.

Después del meteórico pasaje de "Cinco lunas de miel" por la pantalla del Eliseo, le sucedió en la misma sala la película de la misma procedencia "Los espías de Napoleón". No vimos el film anterior, pero nuestros compañeros de crónica no lo encontraron tan malo, por el contrario tenía muchos merecimientos a los cuales ni remotamente se aproximan otros films, que llegan incluso a permanecer más de una semana en las salas de primera línea.

"Los espías de Napoleón", en cambio, es un melodrama inglés capaz de aletargar al insomne más recalcitrante. En nuestra pelea a brazo partido con el sueño, vimos desfilar una joven que iba a emplearse como institutriz en una mansión de campo, pero que se equivocó de casa y fué a dar a la residencia de un moribundo que esperaba una muchacha para casarse con la finalidad de no dejarle su fortuna a un primo que odiaba. Como el caso era de apuro se casa con el moribundo, que era un espía, quien parece tenía en su poder un plan que quería vender a Napoleón. El primo que trabajaba en el contraespionaje, se hace degradar para entrar en el grupo de los espías, se enamora de la viuda y se casa con ella. Se hace pasar por muerto para buscar el plan. La casa tenía pasajes secretos y todo el mundo entraba y salía por ellos buscando el tal plan que todos sabían debía estar allí. Finalmente hubo una especie de reunión plenaria de los dos cuadros, el de los espías y los contraespías, corridas y duelos de espadas hasta que el papelito aparece escondido en un reloj antiguo, donde lo encuentra la dueña de casa. Se impone finalmente el equipo del contraespionaje, el oficial degradado vuelve a su cargo y encuentra la felicidad junto a la muchacha, mientras a Napoleón le llega del otro lado del canal su Waterloo, por esta falla de sus espías...

"Los espías de Napoleón" tiene una dirección alambicada, una interpretación teatral y una realización formal discreta, pero en su conjunto es muy floja.

P. B. G.

"EL MESTIZO", UN FILM MAS DEL OESTE

"THE HALF BREED". — Producción estadounidense R. K. O. Hablada en inglés con títulos en español. Director: Stuart Gilmore. Intérpretes: Robert Joung, Janis Carter y Jack Buetel. Estrenada en el cine Ambassador. Calificación moral (2B). Admisible para adultos con reparos.

Poco o nada es lo que puede decirse de este film. Integra la inagotable serie de films del oeste en los que se mezclan sin mayor originalidad ni interés, indios de Hollywood, cowboys, ejércitos federales, jugadores profesionales, vedettes de conjuntos revisteriles, y todos los demás elementos típicos de este género, con las dosis correspondientes de romance, acción e intriga, y, de acuerdo a la modalidad que se ha impuesto desde hace ya algún tiempo, el final feliz y pacífico que sustituye a la antiguamente infaltable batalla final en que ambos bandos se enfrentaban en procura de la victoria definitiva.

Un argumento superficial y sin originalidad, en que los buenos ...

... "mestizo" un tratamiento que no sale de lo corriente en el género.

El film presenta únicamente algunos momentos de buena fotografía que muestra los conocidos y panorámicos escenarios naturales del oeste norteamericano, y abusa también de los telones innecesarios que nunca comprenderemos por qué son utilizados en films que en su casi totalidad son filmados al aire libre.

La pretendida veracidad de los hechos que narra el film y la presencia de Charlie Wolf, el mestizo que procuró mantener la paz y la igualdad entre blancos e indios, no contribuyen lo más mínimo en el interés del mismo.

Dada su mediocridad y lo poco novedoso de este nuevo episodio de aventuras al estilo norteamericano ...

"PARA QUE LA CUÑA APRIETE" HAY QUE SOPORTAR UNA PELICULA MEJICANA

"El Murciélago" en el Sodre

Mañana jueves a las 21 y 15 en el Estudio Auditorio del Sodre, la AUDAL ofrecerá nuevamente y por última vez la opereta de Johann Strauss (hijo), "El Murciélago" (Die Fledermaus), en versión española.

Este brillante espectáculo que nos brindarán los artistas nacionales(ha servido para demostrar una vez más el invalorable caudal artístico existente en nuestro medio. La crítica del público fué nuevamente favorable, habiéndolo demostrado con su concurrencia numerosa llenando la sala en las dos funciones y con su entusiasta aplauso premiado de esta manera la digna labor de los mismos

Será nuevamente la batuta responsable de Juan Protasi y la sabia reggisse de Aldo Volpi que le arrquizarán una vez más la presentación de esta calificada opereta.

Los precios de las localidades para esta última función han sido considerablemente rebajados habiéndose fijado en $ 4.00 la platea y $ 0.50 las galerías.

Música de cámara

Elecciones en el Centro Cultural

Espectáculos coreográficos

"LAS ESTACIONES" EN EL TEATRO "SOLIS"

Una de las más grandes partituras escritas originalmente para ballet, es sin duda la suite de Glazunoff, "Las Estaciones", que estrenarán en San Petesburgo, y que fuera una de las obras de mayor atracción en los grandes ballets del mundo y que la danzarina Gala Chabelska, ofrecerá como primicia absoluta para el Río de la Plata el próximo lunes en el teatro "Solís".

BALLET ESPAÑOL

En la sala del teatro "Solís" se presentará dentro de algunos días del conjunto de ballarinas que dirige la afamada profesora y destacada ballarina española Coral de Montijo, para ofrecer un total de dos espectáculos con programas enteramente diferentes y sobre montajes y decoraciones realizadas de exprofeso por uno de nuestros principales artistas decoradores, sobre ideas y coreografías de la propia directora del grupo.

Recital de Malcuzynski

El próximo martes 24, Vitold Malcuzwski dará en los salones del Jockey Club, un recital benéfico. Interpretará obras de Chopin.

Las localidades para este concierto que como se sabe está organizado por "France Amérique", pueden adquirirse en los sitios siguientes: En casa de la Sra. María Elena Serrato de Mc Nutt, Paraguay 1470 (Portería), del Dr. Julio Prat, Soriano 1274 (para los socios de "France Amérique") y en la portería del Jockey Club.

Conferencia sobre Fernán Silva Valdés

El próximo 20 de noviembre, la escritora Dora Isella Russel disertará sobre la obra literaria de Fernán Silva Valdés. La conferencia titulada "Fernán Silva Valdés: De la Poesía al Teatro", se realizará en la sala de "Amigos del Arte" calle Bacacay Nº 1340, a la hora 19 y será prestigiada por la nombrada Institución cultural.

Carmen Amaya en el Artigas

Hoy, miércoles, "Aquí está Carmen" irá en nocturna, a las 22 horas.

El jueves, como también sábado y domingo, la citada pieza folklórica en dos funciones: a las 18.15 y a las 22 horas.

El viernes habrá sólo nocturna. Hoy se ponen a la venta, en boleterías del teatro Artigas, abiertas desde la hora 10.14, las localidades para toda la semana, inclusive domingo.

En la A. Coral

En su sede de la calle Bartolomé Mitre, la Asociación Coral de Montevideo, ofrecerá a sus socios un interesante recital de canto, a cargo de Eloisa Gomez Abal, acompañada al piano por Mirtha Brachi; quienes interpretarán un programa de indudable calidad artística; habiendo despertado gran interés la reaparación y prestigio de Eloisa Bomez Abalé efectuándose el próximo viernes 20. ...

U.T.E.

ADJUDICACION DE LINEAS TELEFONICAS

En sesión celebrada el 11 de noviembre de 1953 el Directorio de la U.T.E. adoptó la siguiente resolución sobre adjudicación de líneas telefónicas:

Montevideo, 11 de noviembre de 1953.

R 53 — 99554

VISTA la nota presentada, con fecha 10 de noviembre de 1953, por la Gerencia de la División Teléfonos, a la que —de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4º de la R. 52. 89097, de fecha 12 de junio de 1952 (Bol. Nº 3954/52), que reglamenta el procedimiento a seguir con carácter general para la adjudicación de líneas disponibles— acompaña las listas de solicitudes de servicio telefónico que corresponden a las Cajas de Distribución de las zonas "Centro", "Cordón", "Pocitos" y "Aguada" con disponibilidad de bornes y que han sido formadas por riguroso orden cronológico de presentación, dentro de cada categoría; y

CONSIDERANDO que en el "hall" del Palacio de la Luz y conforme a lo determinado por el numeral 18 de la Reglamentación ya fueron exhibidas oportunamente estas listas,

EL DIRECTORIO DE LA U.T.E. RESUELVE:

1º — APROBAR dichas listas y darlas a publicidad en la prensa diaria de la Capital.

2º — DESTACAR en la respectiva publicación:

a) Que las conexiones se irán cumpliendo de acuerdo con el plan de trabajo adoptado por las Oficinas Técnicas.

b) Que ninguna persona está autorizada para hacer gestiones ante los interesados con motivo de la colocación del teléfono.

c) Que, de acuerdo a la disponibilidad de cables, se irán conectando nuevos servicios en ésta y en las demás zonas del Departamento, que se anunciarán en listas sucesivas.

3º — CURSESE por Secretaría la diligencia dispuesta; y, cumplido, vuelva a la Gerencia de la División Teléfonos a sus efectos.

EMILIO CARLOS TACCONI, Secretario General — Ing. ALVARO CORREA MORENO, Presidente

EL COMENTARIO

El exacto sentido de la vivienda en el Instituto Nacional de Colonización

Entre las buenas iniciativas que tuvimos la oportunidad de conocer y observar quienes visitamos las Colonias del Instituto Nacional de Colonización y que no era preciso poner mucha atención para verlo, porque saltaba a la vista, merece un comentario especial e indudablemente laudatorio, el espíritu y la realidad de vivienda confortable que anima a quienes gobiernan el organismo nombrado.

Al principio de la recorrida, cuando visitábamos la Colonia "César Mayo Gutiérrez", nos llamaron la atención las casas blancas, frescas y con algunos rasgos que diríamos de coquetería, residencia de cada colono.

Y en nuestros comentarios de rueda de periodistas o conversando con los miembros del Instituto o legisladores compañeros de viaje, nos referimos, más de una vez, a esas viviendas de material, algunas tipo chalet, otras de edificación más campesina o ciudadana que marginaba cada predio adjudicado a los agricultores.

Sentíamos una sensación de bienestar agradable pensando en esas familias de nuestro campesinado que trabajarían con gusto y placer sabiendo que después del trabajo rudo y duro de la roturación y de las siembras, les esperaba un hogar confortable lleno de comodidades y con sabor de familia.

Pero, luego que salimos de la "Mayo Gutiérrez" y llegamos al otro día a la Colonia "Guaviyú" y vimos otra vez las mismas viviendas pero en otros predios, a muchas decenas de kilómetros de la anterior, ya no pudimos contener nuestra sorpresa y una exclamación brotó de nuestros labios, aunque salida de muy adentro: ¡Pero, aquí tampoco hay ranchos!

Para quienes estamos acostumbrados a recorrer la campaña cumpliendo nuestro cometido de periodistas especializados en lo agrario, el rancho, esa vivienda primitiva de paja y terrón que fué lo que en su tiempo suplantó a la toldería, es algo muy familiar. [...]

Mercado a término de materias primas

NUEVA YORK

Grasienta

	Ant.	Nov. 17
Disponible	154 C	154 N
Diciembre	154.7C	153.9H
Marzo'54	147.8H	147.2C
Mayo'54	142.8C	142.2C
Julio'54	139.3C	139 C
Octubre'54	145 C	144 C

Peinada

	Ant.	Nov. 17
Disponible	196.5N	196.5N
Diciembre	195.2C	195 H
Marzo'54	190.3H	189.7C
Mayo'54	187.1C	187 C
Julio'54	184.7C	184.6C
Octubre'54	182.7C	182.6C

AMBERES

	Ant.	Cierre
Diciembre	193	193
Enero	192	191
Febrero	188	188
Marzo	186	186
Abril	186	186
Mayo	184	184
Junio	183	183
Julio	182	182
Agosto	181	181
Setiembre	179	179
Octubre	178	178

Entraron ayer 746 reses vacunas en la Tablada

DIVERSOS E INTERESANTES ASUNTOS TRATO LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL

Se reunió el Comité Ejecutivo de la Comisión Nal. de Fomento Rural, bajo la presidencia del señor Ing. Agr. Arturo González Vidart y asistiendo los señores: doctor Ricardo T. Gerona San Julián, Esc. José F. Rossi, Cont. Alberto F. González, Ing. Julio R. Jhan, Ing. Agr. Ruben Amorín e Ing. Agr. Rubens A. Ghiggia.

Abierta la sesión y aprobadas las actas de las anteriores, se resolvieron, entre otros, los siguientes asuntos:

Asociación Rural del Uruguay. — Invita para asistir al Concurso de Novillos Gordos, que se inaugurará el día 18 del cte. a las 10 y 30 horas en el local "Melilla".

Se hizo conocer de los señores miembros del Comité Ejecutivo.

Sociedad de Fomento Agrario de Queguay y Araújo. — Invita para la asamblea que tendrá lugar el día 22 del cte. Se designa delegados a los señores Ing. Eugenio E. Noriega y Eduardo L. Casaretto.

Sociedad de Fomento Rural de Artigas. — Plantea algunas cuestiones referentes a las maquinarias agrícolas en general y a la necesidad de que se vendan acompañadas de instrucciones en idioma castellano.

Se aprueba la proposición y se resuelve dirigirse con nota al Ministerio de [...]

2º — Se reconoce asimismo una segunda situación de hecho, que es el apoyo subsidiario del Estado de que ha venido gozando hasta el 6 de febrero del año corriente, la producción de esos tambos, que la ponía en condiciones similares a la leche que expende Conaprole.

3º — No se considera justo que esa situación creada se cambie bruscamente, con grave perjuicio económico para los propietarios de esos establecimientos.

4º — Una Comisión designada por el P. E. para estudiar el problema que involucra la existencia de esos tambos dentro de la ciudad, redactó un proyecto de ley De acuerdo a dichas disposiciones sus propietarios podrían hacerse miembros de Conaprole, con una cuota inicial cuyo monto se establece, siempre que instalen un establecimiento de producción de leche en el medio rural. [...]

Hoy se inaugura en el Local Melilla el XLII C. de Novillos Gordos

En la mañana de hoy se realizará en el Local "Melilla" de la firma Ponce de León y Dutra el XLII Concurso de Novillos Gordos, organizado por la Asociación Rural del Uruguay.

El Jurado de Admisión comenzará su trabajo a la hora 7 y 30. Luego actuará el de clasificación a las 8 y 30.

A las 10 y 30 se iniciarán las ventas de los bretes, por orden de premios obtenidos.

Este certamen tiene gran importancia porque se trata de estimular la preparación de novillos para servir la comercialización local y externa de las carnes.

Una nueva segadora trilladora se exhibirá en el Reino Unido

LOS TOPS EN N. YORK CERRARON SIN CAMBIOS A CORTO PLAZO Y BAJA PARA POSICIONES DISTANTES

NUEVA YORK, 17 (UP). — El mercado de tops de lanas para entregas cerró hoy sin cambios a corto plazo y baja de 10 puntos para posiciones distantes. Las lanas corrientes cerraron con baja de 3 y 10 puntos respectivamente. En las operaciones para entrega inmediata los tops standard certificados se mantuvieron sin cambios en 105. Las lanas grasientas siguieron también sin cambios a 154.

PLAZA FIRME Y ACTIVA

AMBERES, 17 (UP). — El mercado lanero continuó firme y activo cerrando las transacciones en 003.500. Los tops australianos terminaron el día de acuerdo a las cotizaciones que publicamos en el recuadro correspondiente en esta misma página.

Noticioso del interior del país

CON TODO EXITO SE CUMPLE EL PROGRAMA DE FESTEJOS DEL CENTENARIO DE SAN GREGORIO

SAN GREGORIO, (TACUAREMBO). — Prosiguieron desarrollándose los diversos actos correspondientes a los festejos celebrados en conmemoración del primer centenario de esta localidad con la realización del desfile general y concentración en la plaza pública frente al palco oficial levantado a tal efecto.

Se destacó la precisión en el desfile que demostraron el cuerpo de reservistas de Tacuarembó al mando del teniente coronel Don Gerardo P. Fernández así como los alumnos de las escuelas y [...]

Invitación de la Liga de Trabajo de Molles

Productores de quesos de E. Paullier piden cuota de exportación

Productos de granja en el Mercado Agrícola

Gran producción lechera en Inglaterra

En la Agropecuaria de C. Largo se vendieron haciendas por $ 27.786

Actualidad Rural

El Club Cooperativo Agrario cuenta con nuevas autoridades

La Asamblea de los productores rurales del 29 en Tacuarembó

Exposición Nacional de Reproductores Lanares

El Concurso de Huertas Familiares en S. del Yi

La exportación permanece retraída de los negocios de lanas en la capital

Sólo se formalizan operaciones aisladas y sin volumen

Las operaciones en la Bolsa de Comercio llegaron a $ 1.588.925

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$	69.500
TITULOS HIPOTECARIOS	"	354.425
DEUDAS MUNICIPALES	"	1.002.500
SOCIEDADES ANONIMAS	"	162.500
TOTAL V/N.	$	1.588.925

CIERRE DEL MERCADO VENDEDOR

DENOMINACION	Ante.	Cierre
Deudas Externas.—		
Deuda Cons. del U.	88.50	s/v.
Emp. O. 1907 O. Es.	96.—	s/v.
Deudas Internas.—		
I. Conver. 1937 S. A	90.30	90.30
I. Conver. 1937 S. B	89.50	89.20
I. Conver. 1937 S. C	90.30	90.30
D. I. Conso. 1941 1º	88.60	88.60
D. I. Cons. 1941 2º	88.50	88.30

DENOMINACION	Ante.	Cierre
Fca. N. de Papel	125.—	126.—
P. U. Alparg. (Ord.)	261.—	262.—
P. U. Alp. (P. 7 %)	104.50	s/v.
Fca. Urug. Neumat.	187.50	187.50
Fc. Nacion. de Cerv.	331.50	331.30
Fabril Urug. (Ord.)	90.—	s/v.
Fabril Urug. (Pref.)	70.—	s/v.
Ferrosmalt	100.50	100.30
Frigorífico del Plata	60.—	40.—

ASI VA LA BOLSA

AYER SE OPERO CON PLAZA FLOJA EN DEUDAS NACIONALES Y SOSTENIDA PARA LOS RESTANTES VALORES

ACCIONES	Mayor
Banco Comercial	290.—
Camp. y Soulas	182.—
Cía. G. de Fósforos	160.—
Cristalerías	130.—
Fca. N. de Papel	135.—
P. Alpargatas (Ord.)	269.—
P. U. Neumáticos	198.—
Fcas. N. de Cerveza	335.—
Frig. Modelo	175.—

Arbitrajes

		Compra	Venta
Dól.	Argen.	20.40	20.80
"	Libras	270.75	271.—
"	F. Fran.	308.—	307.50
"	F. Bel.	197.—	198 —
"	C. Sue.	18.40	18.15
		25.40	25.45

Cambios en Roma

Valor de la propiedad

VENTAS REGISTRADAS

PASSEGGI Sociedad Anonima

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE ROMA

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ALIVERTI S. A.

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

Precios Oficiales de Cierre			Dirigido Cable Compra	Venta	Libre Comercial Compra	O. Conceptos Venta	Venta	Arbitraje N. York
1 Libra papel	vale	$	4.25	5.33	6.58	6.86	8.16 Dóls.	2.80
100 Dólares	valen	"	151.90	190 —	235.—	245.—	301.—	—.—
100 Fcos. Belgas	"	"	3.03	3.80	4.70	4.90	5.98	50.—
100 Argentinos	"	"	30.—	38.40	46.50	49.50	19 80	—.—
100 Cor. Suecas	"	"	29.35	36.72	45.41	47.35	55.68	5.175
100 Florines	"	"	39.97	50.—	61.84	64.475	76.75	3.80

Sobre el régimen de los viajantes y vendedores del comercio e industria

La Cámara Nacional de Comercio acaba de presentar ante la Comisión de Constitución y Legislación [...]

Oportunidades comerciales

[...] —Bachner Oil Products AB., Sandelsgatan 24, Stockholm: Aceite de pino, resina, trementina, alquitrán de madera, materias primas para la fabricación de artículos plásticos.

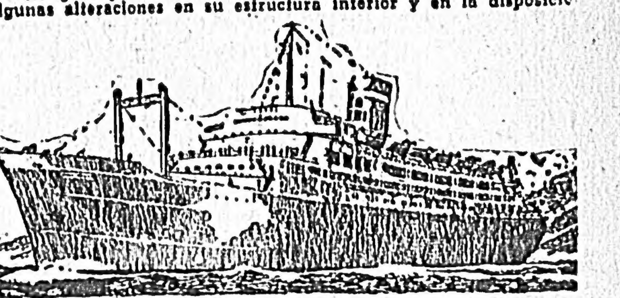
KETELHOHN HNOS. (URUGUAY) S. A. - Asamblea General Ordinaria de Accionistas. - Segunda Convocatoria. — Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día [...] de noviembre de 1953 a las 11 horas en la sede social calle Misiones [...] (cuarto piso, escritorio número [...]) a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Informe del Directorio. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 19[...]. 3º) Distribución de Utilidades. [...] Elección de miembros del Directorio y Síndico. 5º) Designación de [...] accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea debe procederse como dispone el artículo 11 de los Estatutos (depositar las acciones con [...] días de anticipación en la sede de la sociedad) y que de acuerdo con el artículo 9 de los mismos, por [...] tarse de la segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. — EL DIRECTORIO.

HIGHLANDER LIMITADA. — Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. — De acuerdo con lo establecido en el Decreto-Ley 8992, se hace saber que por escritura autorizada por el Esc. [...] to Delfino, en 9 de Setiembre corriente, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el [...] Noviembre del corriente con el [...] 326 al Fº 1209 del Libro 1 de Contratos, el socio E. WILLIAM [...] VOLL, cedió sus cuotas sociales a sus consocios Secundino Jiménez de Aréchaga y Luis A. Rodríguez [...] quedando el contrato social modificado en la siguiente forma: Capital, el mismo de $ 155.000.00 correspondiendo a cada socio restante por mitades; —Fondo de Reserva: incambiado; —Dirección y Administración: y uso de la Firma Social conjunta; Plazo: hasta el 30 de junio de 1963, prorrogable automáticamente por períodos de un año. —Disolución: preaviso de 120 [...] al vencimiento del plazo o [...] o pérdida del 50% del Capital. —Balances: 30 de Junio de cada año. —Ganancias y Pérdidas: por partes iguales. — Montevideo, Noviembre 10 de 1953.

El próximo 30 llegará el lujoso paquete portugués "Santa María"

El próximo 30 del corriente en las primeras horas de la mañana, arribará a Montevideo en su viaje inaugural, el moderno transatlántico portugués SANTA MARIA.

Al igual que el VERA CRUZ, paquete que es su gemelo, salvo algunas alteraciones en su estructura interior y en la disposición



de ciertas instalaciones, realizará el servicio entre Portugal y América del Sur, visitando puertos de España, Brasil, Uruguay y Argentina.

Posee alojamiento para 1.242 pasajeros en camarotes de lujo y primera clase. Sus modernas salas de entretenimiento, bares, cine, jardín de invierno, piscinas de agua salada, capilla, amplias cubiertas de paseo, etc., son comodidades que auguran al pasajero una travesía del Atlántico en las condiciones de mejor confort.

El SANTA MARIA, es un paquete de gran porte, desplaza 21.750 toneladas, tiene 185.75 metros de eslora y 23 de manga. Desarrolla una velocidad de 21 millas horarias merced a sus turbinas que tienen una fuerza de 25.500 caballos, lo que le permite hacer el cruce entre Portugal y Río en 8 ½ días.

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

CIERRE DE LOS DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA EN LA CASA CENTRAL DE CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL

El Consejo N. de Gobierno aprobó una modificación de tarifas portuarias

Amplían a todos los arrozales el estudio de las condiciones de trabajo

El Consejo Nacional de Gobierno celebró su 253ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del Señor Consejero Don Andrés Martínez Trueba, y con asistencia de los Señores Consejeros: Don Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y el Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

CORRECCIONES AL COMUNICADO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE AUMENTO A LAS PASIVIDADES

En el texto de la Ley enviada al Parlamento sobre aumento a las pasividades dado a publicidad ayer lunes 16, los artículos 6º, inc. 3º y 9º dicen así:

Art. 6º inc. 3. — Un gravámen del 5 % sobre el importe de los beneficios especiales de retiro que se liquiden a partir de la vigencia de esta ley, por aplicación de la ley Nº 11.637 de 14 de febrero de 1951, con la excepción de los que correspondan a la División Escolar y de las pasividades militares;

Art. 9º. — Los beneficios y recursos establecidos por esta ley comenzarán a regir a partir del 1º de enero de 1954".

TRABAJOS EN LOS ARROZALES

El Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con los Ministros respectivos, dictó en la fecha el siguiente decreto:

Art. 1º — Amplíase el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de octubre de 1953, que designó una Comisión Honoraria con el cometido de estudiar las condiciones de trabajo de los obreros de los arrozales del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que dicho estudio alcanzará las condiciones de trabajo de los obreros de todos los arrozales establecidos en el país y de los establecimientos dedicados al cultivo de la caña de azúcar.

FIJACION DE TARIFAS PORTUARIAS

De acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó la siguiente modificación de tarifas presentada por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos:

Art. 1º. — Manténense las autorizaciones ya concebidas para el despacho directo de mercaderías.

Art. 2º. — Sustitúyese en el Título III, el sub título "A" del artículo 21 del decreto del 30 de enero de 1951, por el siguiente:

(SUBTITULO "CLASE A")

Base por cada cien kilos o fracción: Descarga a Depósito o Rambla .... $ 3.00
Descarga directa .... " 1.30

Corresponde esta tarifa a todas las mercaderías en general, salvo las que se exceptúan por incluirlas en otras clases.

NOTA: Las operaciones de descarga directa de las mercaderías que se establecen a continuación tendrán un descuento del 50 %.

Papas para consumo y semillas. Cereales y forrajes en general Afrecho; Afrechillo; Semetín; Rebacillo; Harinilla; Sal marino o de roca; Combustibles.

Art 3º. — Sustitúyese el sub título "Clase B" del título III del artículo 21 del decreto de 30 de enero de 1951, por el siguiente:

Descarga $ 11.50; Autos en general; Aviones; Embarcaciones; Vehículos en general armados.

Art .4º. — Agréguese al título III del artículo 21 del decreto de 30 de enero de 1951, el siguiente apartado:

SUBTITULO "CLASE E"

Base por cada cien kilos a fracción: Descarga a depósito o rambla $ 11.50; Descarga directa pesos 5.75.

Comprende esta clasificación los bultos que exceden de 5.000 kilos cualquiera sea su contenido, e incluye el servicio completo de grúa flotante.

Art. 5º. — Sustitúyese e nel Título VII "Servicios de grúa o guinches" las Tarafas clases "A" y la Clase "B" por las siguientes.

Clase A: Para viradas de bultos desde tierra a cubierta o viceversa $ 8.00.

Clase 8: Para viradas de bultos desde tierra a bodega o viceversa $ 16.00.

Art. 6º. — Deróganse los incisos A y B del Art. 14º del decreto del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1951 (Definición de las Operaciones).

Art. 7º. — Agrégase al Art. 14º del decreto del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1951 el siguiente apartado:

La operación de descarga directa podrá comprender servicios complementarios, si ellos fueran previamente autorizados por la A.N.P.

Art. 8º. — Modifícase el art. 1º inciso A) del título XII por el siguiente:

a) por cada 100 kilos o fracción $ 0.38.

Art. 9º — Autorízase a la Administración Nacional de Puertos a incorporar a los precios de sus tarifas no modificadas por el presente decreto, los aumentos de 10% y 15% autorizados por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de marzo de 1952, elevando las cantidades en centésimos, a la cifra inmediata superior divisible por cinco.

Art. 10º — Agréguese al Título III del artículo 21 del decreto de 30 de enero de 1951 el siguiente premio: Tarifa de Importación: Las mercaderías que entren a depósitos abiertos o cerrados, abonarán además de la tarifa de descarga, por concepto de entrada, el 1 % sobre el valor autorizado por el Contralor de Exportaciones e Importaciones y a falta de éste, sobre el valor especificado en documentación de origen, de recibo para la administración.

Art. 11º — El 50 % de lo que se recaude por concepto de tarifa de entrada a depósito queda exclusivamente afectado a renovación y ampliación de maquinarias, útiles, instalaciones y construcciones portuarias.

La Administración Nacional de Puertos depositará diariamente en cuenta Especial en el Banco de la República la recaudación referida en el párrafo anterior.

Autorízase al Banco de la República para adelantar a la Administración Nacional de Puertos con cargo al depósito que se especifica en este artículo, hasta $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) por una sola vez, a reintegrar con el 50 % de los depósitos vertidos en cuenta especial.

Art. 12º — Facúltase a la Administración Nacional de Puertos para realizar la operación de descarga directa de mercaderías no comprendidas en las autorizaciones a que se refiere el artículo 1º de este decreto, con autorización previa de la Dirección General de Aduanas.

En este caso, los beneficiarios o solicitantes deberán abonar el precio tarifario a qu estaría sujeta dicha operación, de no mediar consentimiento para la descarga directa.

Art. 13º — Sustitúyese el artículo 2º de la Tarifa de Muelles Particulares, vigentes según decretos de 18 de diciembre de 1950 y 31 de marzo de 1952, por el siguiente:

TARIFAS

Por cada 100 kilos o fracción:

a) Carbón mineral y otros combustibles, descarga $ 0.16, embarque, libre; b) Petróleo y sus derivados, descarga $ 0.38, embarque, libre; c) Arena, piedra y cantos rodados, $ 0.05, embarque, libre; d) Sal a granel o embolsada, descarga $ 0.16, embarque, libre; e) Materias primas para la elaboración y envase de los productos de los frigoríficos y saladeros, descarga $ 0.45, embarque $ 0.10; f) Productos y subproductos y residuos industriales, procedentes de la elaboración que corresponda establecimientos autorizados para operar, embarque $ 0.10; g) Portland, descarga $ 0.45; h) Mínimo por operación, descarga $ 2.00, embarque $ 2.00.

Art. 14. — Autorízase a la Administración Nacional de Puertos, para que con el producido de estas tarifas, extienda a su personal, el beneficio de la asignación familiar a $ 10.00 (diez pesos) por beneficiario, para atributario con un máximo de $ 400.00 (cuatrocientos pesos) y destine a prima de estímulo y de antigüedad calificada hasta un máximo de $ 30.00 (treinta pesos) mensuales para cada funcionario. Los jornaleros percibirán como prima de su jornal, el equivalente de la suma fijada dividida por 25.

Esta disposición entrará en vigencia el 1º|I 954.

Art. 15º. — Despues de hechas las previsiones para el pago de las obligaciones pendientes, la reserva afectada por el Art. 11º de este decreto y el aumento del rubro "Retribución de Servicios Personales" en la forma autorizada en el artículo anterior, el saldo se destinará a refuerzo del rubro: "Adquisición d Especies".

La Administación Nacinal de Puertos, con intervención del Tribunal de Cuentas de la República establecerá las cifras en que se modifica su Presupuesto y lo elevará en la forma dispuesta en el artículo 222 de la Constitución.

Los Señores Consejeros doctores Echegoyen y Vargas Guillemette, votaron negativamente el decreto precedente.

OBRAS PUBLICAS EN BELLA UNION Y COLONIA VALDENSE

El señor Consejero Dr. Forteza recordó que el Consejo votó recientemente una deuda de un millón setecientos mil pesos para las obras de conmemoración del Centenario de la Ciudad de Río Branco, para los homenajes con motivo del centenario del fallecimiento de Lavalleja en Minas, el centenario de Cardona, y el centenario de San Gregorio. Si en homenaje a la memoria de Lavalleja, muy bien sentido, se han proyectado obras por cincuenta mil pesos en el Departamento natal de Lavalleja, los vecinos de Bella Unión, que consideran como uno de sus hijos predilectos por la gloriosa campaña de las Misiones al General Rivera, que es el fundador de la Ciudad de Bella Unión, aspiran a conmemorar el centenario de su fallecimiento con obras que no son festejos, sino que son Obras Públicas.

Esta iniciativa de los vecinos de Bella Unión ha sido traducida en una nota que trasmite el Intendente Municipal de Artigas al Senado de la República.

Esta aspiración ha sido recogida en el Senado por los señores Senadores Ovidio Fernández Ríos y Jaime Bayley y el Senado ha hecho suyas estas expresiones en lo que respecta a Bella Unión.

Se agrega la solicitud del señor Senador Carballo en otro problema que se unió a éste: el pedido de treinta mil pesos, con destino a Colonia Valdense. Por lo tanto propone que se autorice al señor Ministro de Hacienda para enviar Mensaje con la anuencia constitucional correspondiente a fin de aumentar el incremento de la deuda de Obras Públicas 1944 que se proyecta, hasta la cantidad de doscientos treinta mil pesos a efectos de dar satisfacción a estas justas aspiraciones.

Se resuelve de conformidad, por mayoría.

RECLAMACIONES DE FUNCIONARIOS

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Reclamaciones, el Consejo resolvió revocar las resoluciones de fecha 26 de mayo de 1950, por la que se designó al señor Pedro F. Imbriago maquinista de 1ª y de fecha 1º de julio de 1953, por la que se designó al señor Juan Carlos Elizalde, Jefe de Departamento del Ministerio de Obras Públicas.

Se resolvió asimismo mantener las resoluciones recurridas en los recursos interpuestos por el señor Oscar L. Oliva, señora María Baleztena de Giorgi y Dolores Ikarur de Jaume, funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

ACUERDOS

El Consejo celebró acuerdos de carácter ordinario ,con los señores Ministros de Hacienda, de Industrias y Trabajo, de Ganadería y Agricultura y de Obras Públicas resolviendo en total 95 asuntos.

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director Responsable: Doctor CESAR LUIS AGUIAR. - Adolfo Berro Nº 977.
Administrador, Dn. RAUL GALIANA

AÑO LXXVI. — Nº 23.268. — EDICION DE 8 PAGINAS. — Miércoles 18 de Noviembre de 1953

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general inestable con tormentas y lluvias aisladas, mejorando. Cielo cubierto y semicubierto. Vientos del S.E. al S.O. fuertes y moderados. Temperatura en ascenso.

Análisis continental. — Un frente frío está pasado por nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Bueno.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer — Cubierto con lluvias aisladas. Vientos del S.E. al N.E. fuertes en Salto y moderados y algo fuertes en el resto del país. La temepratura estuvo muy superior en el Norte y normal e inferior en el resto del país, comprendida entre los 35 grados en Artigas y 16 en Punta del Este.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo, 17º4 a las 10 hs.; a la intemperie, 17º6 a las 10 hs. Mínimas: Al abrigo, 16º2 a las 6 hs.; a la intemperie, 15º7 a las 5.50 hs.

Estado general de los caminos. — Buenos en todo el país.

Importantes temas tratará la XXXIII reunión del CICYP

Tendrá lugar en Montevideo

La XXXIII Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), que, según lo anunciado, tendrá lugar en esta capital durante los días 25, 26 y 27 del mes actual, bajo la presidencia del Sr. José Brunet, Primer Vicepresidente de la organización para todo el Continente, se abocará al estudio de un importante temario, que incluye problemas de especial importancia para los hombres de empresa del Hemisferio.

El Orden del Día respectivo incluye, en efecto, fuera de las cuestiones de carácter orgánico, los puntos siguientes:

—Ampliación de la esfera de intervención estatal en el campo de la producción y el comercio.

—Inversiones extranjeras. Doble imposición. Indemnización en caso de nacionalizaciones.

—Cuestiones vinculadas con la colocación en el mercado estadounidense de las producciones latinoamericanas.

—Información y educación del público sobre inflación.

—Estudio de la explotación de los recursos naturales desarrollado por el capital extranjero.

—Estudio sobre precios y distribución de materias primas.

—Conferencia de materias primas.

—Transporte marítimo, aéreo y terrestre interamericano.

—Colaboración del CICYP con otras organizaciones internacionales. Representación ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social. Solicitudes recibidas de la Cámara de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo Internacional de Empleados de Comercio, la Asociación Interamericana de Abogados, etc.

La Cámara se declaró...

(Continuación de la pág. 3)

Comisión, y que no le cede la derecha a nadie en la defensa de los principios. De inmediato, el señor Ubillos encontró contradicción entre la afirmación del doctor Ferrer Serra cuando dijo que los empleados y obreros de OSE y de Subsistencias no tendrían Presupuesto, y su actitud en la sesión del 4 de noviembre, cuando afirmó que debían estudiarse esos Presupuestos.

Demás está decir que se hizo en la Cámara un silencio absoluto para no perder detalle del diálogo que se anunciaab "picante".

Retomó la palabra el Dr. Ferrer Serra para decir que no había contradicción en sus afirmaciones, ya que cuando él planteó el asunto del vencimiento de los plazos había preguntado primero cuando había llegado a la Cámara el Mensaje del Poder Ejecutivo, y que sólo después que se le había dicho que la entrada era del 1º de julio, tomó posición respecto de los plazos vencidos.

Pero claro no se iba a quedar con el puntillazo de su colega, y afirmó que mayor es la contradicción del Sr. Ubillos que en compañía del senador Sr. Cusano concurrió al Consejo de Gobierno a hablar de economías y luego en la Cámara levantó la mano para votar la Deuda de 173 millones. que representa un gasto de 12 millones de pesos por año. Y por aquí siguió la cosa. El Sr. Ubillos le contestó que lo había hecho por mandato del Directorio, y el Dr. Ferrer Serra replicó que en la Cámara no vota el Directorio, sino cada legislador.

El Sr. Ubillos afirmó entonces que él no podía ser desleal al Dr. de Herrera ni a su Partido.

Cada vez se hacía más densa la atmósfera en la bancada nacionalista. Toda la Cámara seguía con particular atención este primer encontrón público de ambas fracciones.

Contraatacó el Dr. Ferrer Serra diciendo que tampoco él es desleal al Dr. Herrera. Que las discrepancias radican en las fórmulas y no en el fondo, y que su herrerismo no sufre menoscabo por creer que, así como el batllismo se divide en varias listas y se beneficia con el doble voto simultáneo, también lo puede hacer el nacionalismo sin que por eso haya deslealtad para nadie. Para abonar sus afirmaciones recordó su actuación como legislador al servicio de su Partido.

El Dr. Gilmet (nacionalista), dijo, que le causa desagrado el que se vaya a la Cámara a ventilar los pleitos internos de su Partido. Que existen los organismos pertinentes dentro de filas para plantear las discrepancias, pero que aún cuando jamás plantearía un debate político de esta índole en la Cámara, tampoco huiría jamás cuando se lo plantearan.

Dijo, además, que en la urdimbre de los Partidos personales, el que entre a ellos libremente sabe que hay que seguir los dictados de los Jefes.; Así son los Partidos, y que no se puede ser batllista y estar contra Batlle ni tampoco se puede ser herrerista y estar contra Herrera.

La puerta está abierta —agregó— para los que no quieran aceptar la jefatura de quien da nombre al grupo político.

Lo de las listas está ya suficientemente aclarado, continuó el Dr. Gilmet. Dentro del herrerismo cada cual podrá votar por la lista que prefiera. Volvió el doctor Ferrer Serra a hacer uso de la palabra y afirmó que estas cosas son pasajeras en su partido y que pronto volverá éste a ser duro como el granito, y como el granito unido.

Alguien dijo a nuestro lado: "¡Cuidado que el granito no resulte un forúnculo!". El Sr. Moreno mocionó entonces para que se diera el punto por suficientemente discutido, aclarando que se refería al informe de la comisión respecto de los plazos, y no al debate interno del Partido Nacional.

Puesto a votación el informe verbal producido por el Dr. Blanco Acevedo a nombre de la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos, resultó aprobado por 60 votos en 65 presentes.

La Cámara quedó, en consecuencia, habilitada para considerar el Presupuesto.

A las 19 y 10 se levantó la sesión.

CUMPLE HOY DIEZ AÑOS EN EL...

(Viene de 3ª pág.)

dos, Canadá, Chile y Brasil. En colaboración con la Facultad de Medicina de Montevideo, la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Salud Pública y la Fundación Rockefeller, contribuyó a la financiación de su presupuesto y al mejoramiento técnico de la Escuela Universitaria de Enfermería y a través de los Educadores Sanitarios coopera, desde sus servicios centrales y desde los Centros de Salud en toda la obra destinada a mejorar la higiene individual y colectiva en nuestro país.

A diez años de iniciado este plan de higiene, cabe destacar los diversos aspectos consignados en esta nota como una prueba elocuente del alcance de la cooperación técnica en el orden material y moral y de la unidad política en generosas realizaciones concretas de la doctrina democrática entre los Estados Unidos y el Uruguay.

LA NOTA DE LOS MIERCOLES

LA VUELTA A LA NORMALIDAD

De la reunión que en la noche del lunes celebraran los directivos de Nacional para considerar la renuncia de su Presidente se vislumbra la esperanza de un pronto retorno a la normalidad.

Destaquemos el hecho alegrándonos y esperemos que se concrete cuanto antes. Las instituciones, cualesquiera sea su índole, necesitan de esa normalidad para su desenvolvimiento, —y si muchas veces estas contingencias desagradables sirven para templar los espíritus para nuevas luchas— dejan un saldo amargo y alejan inexorablemente a muchas personas, que con desinterés y con sacrificio han servido al Club.

El hecho es más significativo cuando la Institución por su prestigio y por su popularidad acapara la atención de tantos aficionados.

No creemos que los males que afectan a Nacional pueden ser más grandes o de menos entidad, porque sea dirigido por esta u otra Directiva. Los problemas del fútbol profesional están afectando a todas por igual y si se encuentran en déficit las finanzas de esta Institución, no dejan de proyectarse por igual en las demás.

En general la prensa y la afición se ocupan de los males que padecen las instituciones llamadas grandes y poco es la preocupación por las demás.

Allí tenemos por e jemplo el caso de Central, la meritoria y prestigiosa institución de Palermo, que sufre las alternativas de una de sus más graves crisis. Sin embargo es poco lo que se ha escrito al respecto y poco es lo que sus dirigentes, han dejado trascender. Ellos que sienten junto a sus asociados las amarguras de tantas derrotas, han sabido sobreponerse no culpando ni agraviando a nadie por tal situación.

Si una Institución modesta se puede elevar por encima de estas situaciones con dignidad —no vemos porque Nacional con 50 años de glorias y mil conquistas inigualadas, pueda sentirse avergonzado del actual momento por que atraviesa y llegar a los extremos que se ha llegado para encontrar una solución a su normalización.

Terminemos diciendo que esos señores que han creído con sus actitudes y sus palabras defender a Nacional poco es lo que han conseguido. Nacional saldrá adelante por la vía de la colaboración mutua y el estrechamiento de asociados y dirigentes y como antes y siempre tendrán otros momentos de auge y triunfos.

FUTBOL CANICULAR. — Insistiendo en un tema que ha sido una verdadera campaña de nuestra hoja, destaquemos la noticia por la que se ha llegado a un acuerdo para terminar la actual temporada el 13 de Enero del año entrante. Culmina así el afán dirigente en presentar soluciones pro-diligenciamiento del actual torneo, que en espíritu era el sentir de todos pero que la realidad ha dicho lo contrario. De nada valieron los cuatro o cinco proyectos que en aquel sentido se presentaron. Las cosas quedaron como antes. Los que se pondrán contentos serán los jugadores que deberan soportar esos calores propios de la estación porque el dirigente, encontrará una solución ventajosa para evitarlos.

Alguna vez dijimos que teniendo una institución rectora de los deportes como lo es la Comisión de Educación Física, debía intervenir para que este atentado a la salud de tantos jóvenes no se consumara. Ha llegado el momento en que los técnicos de esa Comisión digan algo al respecto y que terminen de una vez por todas con estas situaciones. En tal sentido dejamos estampada esta sugestión.

FIESTA DEL DEPORTE CHACARERO. — Con la iniciación del torneo del Sur que ha de ocurrir el sábado próximo, la actividad del fútbol del interior ha de alcanzar su máximo auge. Culmina así una nueva etapa de verdadero sacrificio y tesón de parte de los dirigentes chacareros, que han dado vida efectiva a nuestro popular deporte en tierra adentro.

Si a todo esto agregamos las realizaciones constructivas que se han concretado últimamente, no podemos menos que felicitar a esos esforzados trabajadores y augurarles un éxito perman nte.

Destaquemos igualmente las excelentes recaudaciones que se vienen registrando y que han culminado el domingo ppdo. en la ciudad de Juan Lacaze, con ese bordereaux superior a los $ 4.500 en el encuentr oentre Colonia y Soriano.

En cuanto a las manifestaciones deportivas, nos encontramos a Colonia reeditando su performance de años anteriores y un bajón importante en la producción de Río Negro y Paysandú, sobre todo aquel.

En el Este, Maldonado nos está resultando la revelación del actual campeonato manteniendo Rocha su poderío del año pasado y Cerro Largo en un tono desconocido.

En cuanto al torneo del Sur, jamás se ha presentado con más posibilidades de paridad ya que es unánime la opinión sobre la igualdad de las fuerzas en pugna. Por nuestra parte habiendo visto actuar a casi todos ellos en los últimos tiempos nos atrevemos a pronosticar que difícilmente se clasificará un invicto en este torneo.

Conrado Cannella

Reconocen el poderío del fútbol uruguayo

Estamos tan acostumbrados que en Europa, e incluso en los países vecinos y hermanos de América se desconozca el poderío del fútbol celeste, aún cuando de parte de estos partan siempre las invitaciones para la participación del seleccionado oriental en cualquier Certamen que francamente las "declaraciones" de los llamados entendidos no nos causan sorpresa alguna.

Pero en Inglaterra ha aparecido una "mosca blanca" sobre este asunto y es digno de destacar pues se trata nada menos que de Billy Wright, capitán del equipo seleccionado inglés que hace poco visitó nuestra ciudad y que tiene en su haber 53 partidos internacionales defendiendo a la selección de su país ante adversarios de varios continentes.

Según Wright el team de Uruguay es el mejor equipo contra el que haya jugado en su vida y así lo hace constar en su libro "The World Football Pitch".

En segundo lugar señala al fútbol italiano, siguiéndole luego en orden Brasil, Austria y Yugoeslavia.

La sede social del Club Nacional

Todos los socios y partidarios del Club Nacional de Football deben colaborar con la Comisión Pro Sede Social Propia de la mencionada institución.

A tales efectos es necesario que cada nacionalófilo haga llegar su aporte de acuerdo con su posibilidades a fin de que la futura casa de la gran familia parquense muy pronto sea una bella realidad.

Nacional debe contra cuanto antes con una sede que esté de acuerdo con su jerarquía y ello será posible siempre que la masa adicta a la entidad coadyuve contribuyendo con la suma que esté a su alcance, pues con el esfuerzo de todos la obra culminará de inmediato.

Podría reaparecer Julio Pérez

Se ha anunciado que la evolución ampliamente favorable que tuvo Julio Pérez luego de la operación a los meniscos a que fuera sometido, motivaría su rentrée en fecha más próxima a la esperada.

Es más, hay quienes sostienen que el popular y querido insider tricolor estaría en condiciones de poder jugar ya el domingo en el encuentro que su club sostendrá con Wanderers.

Mañana habrá práctica de fútbol en el Parque Central por parte del plantel tricolor y habrá de intervenir Julio Pérez y allí entonces, de acuerdo a como se sienta, se decidirá su retorno a las canchas.

Siguen los homenajes al señor Raúl Canals

El señor Raúl Canals, activo funcionario de la Asociación Uruguaya de Football, que desempeña actualmente el cargo de Tesorero Rentado, viene siendo objeto de diversos homenajes con motivo de haber cumplido 25 años como empleado de la Asociación.

Sus compañeros de tarea le rodearon anoche en cena cordial y el Consejo de Tercera División también ha tenido buen gesto para el señor Canals.

Justificados estos homenajes en razón de ser el mencionado funcionario persona de bien que en su tarea ha sabido conquistar simpatías por su condición de caballero.

Sesiona hoy la Junta Dirigente

Esta noche realizará su acuerdo semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football.

Diversos son los asuntos a considerar por la entidad que rige el fútbol profesional, destacándose entre ellos el que tiene que ver con la aprobación del proyecto sobre aceleración de la temporada. Sobre este asunto si no surgen inconvenientes no habrá problema que se ha acordado aprobar el proyecto presentado por el subdelegado de Nacional señor Horacio Cabral Gurméndez, que señala como plazo máximo el 13 de enero próximo.

Practicó Nacional

Los jugadores de Nacional concurrieron en la mañana de ayer, a su cancha del Parque Cenral. a efectos de realizar sesión de entrenamiento.

La misma consistió en diversos ejercicios gimnásticos, carreras, piques, peloteos, etc., con la participación de todos los jugadores del plantel superior.

Para mañana, en horas de la mañana, se anuncia práctica a base de fútbol. Con este movimiento quedarán prontos los jugadores tricolores para enfrentar el domingo a Wanderers.

Podrá jugar Obdulio Varela

En ocasión del partido del domingo contra River Plate, el eje medio y capitán de Peñarol y de nuestros seleccionados Obdulio Varela, sufrió un golpe en una rodilla, lo que le provocó inflamación y la consiguiente molestia.

Revisado por los facultativos del Departamento de Sanidad de Peñarol, pudo comprobarse que el mal carece de entidad y que Obdulio Varela podrá actuar en el importante cotejo que el sábado sostendrá el invicto team con el de Rampla Juniors.

LOS SUCESOS POLICIALES

Se lesionó un ciclista en un choque

En Joanicó y Lindoro Forteza chocaron el taxímetro 195933, guiado por Rubens Hugo Mazzone, domiciliado en Juan de Dios Peza 2338, y el ciclista Leoncio Funes Correa, oriental, casado de 33 años, domiciliado en Mateo Cortéz 4681, resultando éste con varias erosiones en el cuerpo, que luego de curados en el Hospital Pasteur, pasó al domicilio.

SEÑORITA AGREDIDA POR UN EBRIO

En Mariano Sagasta 194 ap. 2 Elvira Dos Santos Morales, oriental, soltera, de 26 años, fué agredida por Oscar Causila Magallanes, oriental, soltero, de 28 años, que estaba en estado ebriedad. La mencionada Dos Santos sufrió traumatismo de rostro. Curada, pasó a su domicilio. El agresor se halla prófugo.

SE ACCIDENTO UN OPERARIO

En el interior de la obra en construcción sita en Colón Nº 1341, en momentos que el obrero Florentino Molina Clavero, oriental, soltero, de 28 años, domiciliado en Camino Maldonado 4118, se hallaba trabajando, en un descuido, con un trozo de baldosa se produjo un corte en la mano derecha. Curado, pasó al domicilio.

Tabaré-Peñarol y Nacional-Stockolmo, se enfrentan hoy

Dos encuentros correspondientes a las fechas atrasadas se jugarán en la noche de hoy correspondientes al Campeonato Federal de Básketball de la Divisional superior.

Un cotejo lo disputarán los representativos de Tabaré y Peñarol y el segundo estará a cargo de Nacional y Stockolmo.

Tabaré actuará en su cancha y será adversario difícil para los aurinegros que han logrado firme recuperación y procuran el primer puesto en la tabla de posiciones.

El elenco locatario es difícil de superar en razón de su homogeneidad, lo que les permite trabajar siempre de manera coordinada y con mayores facilidades para procurar el éxito. Es en este elenco Leon Svirsky su defensor más destacado en razón de la efectividad de que hace gala, especialmente en la media distancia.

Peñarol tiene más equipo que los grises y por consecuencia debe ser el ganador del partido, siempre y cuando accione con la efectividad de siempre y mantenga, en lo defensivo, el orden y acierto requerido para poder frenar a su adversario en el ataque.

Entendemos será lucha sumamente reñida y como hay buenas figuras individuales las perspectivas son de real atracción.

El otro encuentro a jugarse esta noche será en el Parque Central y estará a cargo de Nacional y Stockolmo. También en este encuentro es uno de los elencos, en este caso Nacional, el que muestra antecedentes más firmes como para decretarlo favorito. Está jugando en forma acertada el team local y de manera especial con mucha decisión y empuje. Prueba de ello es el reciente triunfo conquistado frente a Montevideo cuando en el último minuto perdía por diferencia de cinco tantos y todo hacía prever que saldría derrotado. Sin embargo, enérgica reacción y aprovechamiento de los errores del rival le permitieron ganar un partido que ni el más optimista de sus parciales podía esperar se ganara.

Stockolmo no es en el momento actual la fuerza de anteriores temporadas. Diversos factores se han unido para que el team del Prado haya declinado tanto en su accionar y bien conocidos son esos problemas. En las últimas fechas se ha insinuado reacción bastante pronunciada que, de conformarla esta noche, motivará para Nacional el tener un adversario de riesgo y la lucha, por consiguiente adquirirá proporciones de destaque.

Los detalles de los encuentros a jugarse esta noche son los siguientes:

Precios: Instalaciones $ 1.00. Menores $ 0.50.

NACIONAL - STOCKOLMO. — Cancha del 1º (Parque Central). Primeros a las 22 y 15. Juez: Darwin Borrelli. Reservas a las 20 y 45. Juez: Julio Bourdiel. Veedor: Jorge Antía Errandonea.

TABARE - PEÑAROL. — Cancha del 1º (Brito del Pino 1534). Primeros a las 22 y 15. Juez: Arturo Pérez. Reservas a las 20 y 45. Juez: Guillermo Valverde. Veedor: Hugo Stagnaro.

COPIA DEL EXTRACTO OFICIAL DE LA LOTERIA SORTEADA AYER

[illegible]